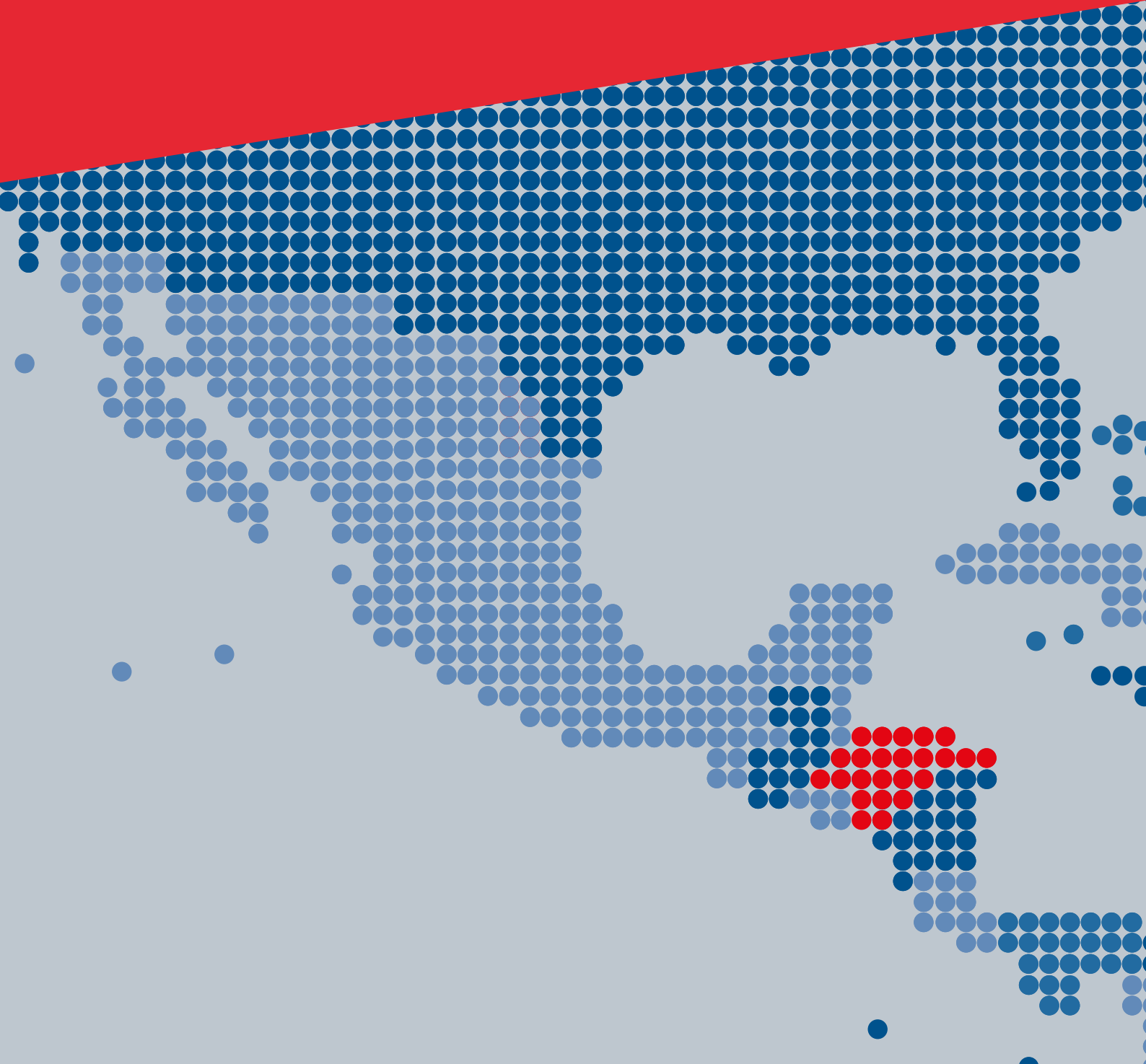




# La inclusión digital y el régimen tributario en el sector móvil de Honduras



## Aviso importante de Deloitte

---

Este informe final (en adelante, el "Informe final") fue preparado por Deloitte LLP ("Deloitte") para GSMA sobre la base del alcance y de las limitaciones que se exponen a continuación.

El informe final se proporcionó a GSMA en Inglés. Todas las traducciones son responsabilidad de la GSMA.

El Informe final fue preparado únicamente con el fin de evaluar el impacto económico del régimen tributario que se aplica al sector de los servicios móviles en Honduras mediante modelos de los efectos potenciales de un cambio en el régimen tributario de los servicios móviles teniendo en cuenta un conjunto de escenarios y supuestos acordados.

Ninguna persona o entidad, más allá de GSMA, tiene derecho a basarse en el Informe final para ningún fin, y Deloitte no asume ningún tipo de responsabilidad ni deber de diligencia hacia ninguna persona o entidad que no sea GSMA en relación con el Informe final o cualquier parte de su contenido.

El alcance de nuestro trabajo se encuentra limitado al tiempo, a la información y a las explicaciones que hemos tenido a disposición. La información incluida en el Informe final se obtuvo de GSMA y de fuentes de terceros a las cuales se hace clara referencia en las secciones correspondientes de este informe. Los resultados del análisis que se incluyen en el Informe final se basan en la información disponible en el momento en que se redactó el informe y no se los debería tomar como base en períodos posteriores.

En consecuencia, ni Deloitte ni ninguno de sus socios, empleados o representantes, ni ninguna otra persona, ofrecen u otorgan declaración o garantía alguna, ya sea explícita o implícita, ni tampoco aceptarán, por sí o en su representación, ningún tipo de responsabilidad con respecto a la exactitud, totalidad y corrección de la información contenida en el presente documento, o en relación con cualquier información verbal que se brindase, por lo cual se rechaza expresamente todo tipo de responsabilidad.

Todos los derechos de autor, así como cualquier otro derecho de propiedad intelectual, sobre el Informe final son propiedad de GSMA.

El presente Informe final y sus contenidos no constituyen consejo financiero ni profesional de otro tipo; se deberá buscar asesoramiento específico para cada situación particular. En particular, el Informe final no constituye una recomendación o aprobación por parte de Deloitte para invertir, participar, retirarse o hacer otro uso de los mercados o compañías a las que se hace referencia. Tanto Deloitte como GSMA rechazan, en la mayor medida posible, toda responsabilidad derivada del uso (o la ausencia de uso) del Informe final y su contenido, así como cualquier medida o decisión tomada como resultado de tal uso (o ausencia de uso).

### **Deloitte contact**

Davide Strusani  
TMT Economic Consulting, London  
dstrusani@deloitte.co.uk  
www.deloitte.co.uk

# CONTENIDOS

|  |           |
|--|-----------|
| <b>AVISO IMPORTANTE DE DELOITTE</b>  | <b>2</b>  |
| <b>RESUMEN EJECUTIVO</b>   | <b>4</b>  |
| <b>1 EL SECTOR MÓVIL DE HONDURAS</b>   | <b>8</b>  |
| 1.1 Los servicios móviles impulsan la conectividad en Honduras   | 9         |
| 1.2 Los servicios móviles promueven el desarrollo económico y social                                   | 10        |
| 1.3 La conectividad en Honduras: brechas actuales  | 14        |
| <b>2 IMPUESTOS SOBRE EL SECTOR DE LOS SERVICIOS MÓVILES EN HONDURAS</b>                                | <b>18</b> |
| 2.1 Impuestos que se aplican a los consumidores de servicios móviles en Honduras                       | 18        |
| 2.2 Impuestos que se aplican a los operadores móviles en Honduras                                      | 19        |
| 2.3 Monto total de impuestos aplicados a la industria de los servicios móviles                         | 23        |
| 2.4 Mejores prácticas en materia de política tributaria  | 24        |
| <b>3 IMPACTO ECONÓMICO DE UNA REFORMA TRIBUTARIA EN EL SECTOR DE LOS SERVICIOS MÓVILES DE HONDURAS</b> | <b>26</b> |
| 3.1 Impacto de los impuestos a los servicios móviles sobre la economía de Honduras                     | 26        |
| 3.2 Escenario 1: Eliminación del cargo por llamadas internacionales entrantes                          | 29        |
| 3.3 Escenario 2: Eliminación de la Tasa de Seguridad a los Servicios de Telefonía Móvil                | 30        |
| 3.4 Escenario 3: Eliminación del aporte al FITT  | 31        |
| <b>4 LOS IMPUESTOS SOBRE LOS SERVICIOS MÓVILES EN HONDURAS: EL POTENCIAL DE REFORMA</b>                | <b>32</b> |
| 4.1 Aporte a la estabilidad fiscal   | 33        |
| 4.2 Distintas alternativas para una posible reforma del sistema tributario sobre los servicios móviles | 34        |
| <b>APÉNDICE A METODOLOGÍA</b>  | <b>36</b> |

# Resumen ejecutivo

## Los servicios móviles impulsan la conectividad en Honduras y generan beneficios importantes para su economía

Desde su lanzamiento en el año 1996, el sector de los servicios móviles ha crecido rápidamente en Honduras y, en la actualidad, cuenta con más de 5,4 millones de usuarios, o el 66% de la población. La industria móvil juega un papel clave en la expansión de la conectividad a los hogares hondureños, especialmente en aquellas zonas rurales y remotas en las que el desarrollo de una infraestructura de telefonía fija es más difícil y costoso. Las inversiones en infraestructura para servicios móviles realizadas en los últimos años lograron que la cobertura de 3G se convirtiera en realidad para el 89% de la población, aunque solo el 22% de la misma utiliza actualmente el servicio de banda ancha móvil de alta velocidad (3G o 4G).

Según estudios realizados por el Banco Mundial, el uso de los servicios móviles puede generar una amplia gama de beneficios para Honduras al expandir la inclusión digital, y así hacer posible que los ciudadanos disfruten de los beneficios que brinda el intercambio de información. Asimismo, este uso puede mejorar el acceso a los servicios de educación, salud y gobierno, además de estimular el crecimiento económico del país. Por ejemplo, los servicios de dinero móvil contribuyen al aumento de la inclusión financiera, según lo reconoció Conatel, ente regulador del sector en Honduras, mientras que los servicios de SMS ayudan a que los productores agropecuarios reciban información precisa en forma oportuna. Estos efectos pueden contribuir a que el gobierno alcance los objetivos de desarrollo establecidos en su Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018.

## Los impuestos específicos a los servicios móviles y las telecomunicaciones incrementan la carga tributaria de los operadores móviles y afectan la asequibilidad

En Honduras, los operadores móviles están sujetos a varias tasas e impuestos regulatorios específicos a las telecomunicaciones y los servicios móviles. Algunos de estos impuestos son:

- Tasa de seguridad aplicable a los servicios de telefonía móvil, una tasa temporaria equivalente al 1% de los ingresos brutos de los operadores móviles, establecida en el año 2011.
- Impuesto selectivo a los servicios de telecomunicaciones aplicado por las municipalidades a los proveedores de servicios móviles del 1,8% de los ingresos brutos generados por los operadores de telefonía móvil en las llamadas de tiempo aire.
- Tasas recurrentes por uso del espectro radioeléctrico, determinadas en base a varios factores técnicos relacionados con la frecuencia y ajustadas en forma anual por inflación.
- Tasas de concesión y supervisión equivalentes al 1,5% y 0,5% de los ingresos brutos, y un aporte del 1% al fondo de servicio universal (FITT) establecido por el gobierno nacional en 2014.
- Un cargo anual por numeración de US\$0,03 por número y un cargo por llamadas internacionales entrantes de US\$0,03 por minuto.

En el año 2014, los operadores móviles pagaron al gobierno de Honduras cerca de US\$228 millones en concepto de impuestos y tasas regulatorias, un monto

equivalente al 23% de los ingresos por ventas del sector. De manera similar, los impuestos y tasas regulatorias aplicados directamente a los operadores móviles representaron el 14% de sus ingresos por ventas.

Además de los impuestos y tasas regulatorias mencionados anteriormente, los operadores móviles de mayor envergadura, Tigo y Claro, pagaron US\$12,1 millones cada uno en la subasta para la adquisición de espectro 4G en el año 2013.

Los tributos y tasas que se imponen al sector móvil afectan la asequibilidad de estos servicios por parte

del consumidor. Los altos niveles de desigualdad en los ingresos y el bajo poder adquisitivo de gran parte de los hogares hondureños indican que la asequibilidad de los servicios móviles constituye una barrera importante para incrementar la adopción de los servicios móviles tradicionales y de banda ancha. Para 4 de cada 5 hondureños, el costo de los servicios móviles básicos y de banda ancha móviles es superior al 5% de sus ingresos mensuales, el umbral de asequibilidad establecido por la Comisión de la Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible (Broadband Commission for Sustainable Development).

## La transición hacia un sistema tributario sin distorsiones permitirá al gobierno de Honduras promover la inclusión digital, el crecimiento económico y la estabilidad fiscal

Los impuestos gravados específicamente sobre los servicios móviles en Honduras no parecen ser totalmente congruentes con muchos de los principios de tributación reconocidos y definidos por organizaciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI). En particular, esta organización recomienda que la base gravable sea amplia y que se tengan en cuenta las externalidades del sector y de los productos. Sin embargo, algunos de estos gravámenes no cuentan con la amplia base amplia recomendada y pueden resultar en niveles bajos e ineficientes de consumo e inversión en el sector de los servicios móviles, como es el caso de la tasa de seguridad móvil, ni tienen en cuenta los efectos colaterales positivos que podrían repercutir en el resto de la economía.

De las conversaciones mantenidas con los operadores móviles hondureños se desprende que la industria de los servicios móviles apoya al desarrollo económico, proporciona ingresos al gobierno y contribuye, por lo tanto, a los servicios públicos. No obstante, el objetivo de imponer una mayor carga tributaria sobre los servicios móviles, si bien potencialmente puede redundar en un beneficio a corto plazo para las arcas del estado, podría ser perjudicial para el desarrollo socioeconómico a largo plazo.

Se analizaron varios escenarios de cambios en los impuestos específicos a los servicios móviles y su impacto sobre la penetración de los mismos, el crecimiento económico y la recaudación de impuestos, considerando el efecto de eliminar el cargo a las

llamadas internacionales entrantes, la tasa de seguridad móvil y el aporte al FITT. En todos estos escenarios, la reducción de la presión tributaria sobre los operadores móviles brinda el potencial de bajar el costo de operación, lo cual podría trasladarse a los consumidores en la forma de menores precios. La consecuente expansión de la base de usuarios podría conducir a un aumento de la recaudación fiscal, con lo cual el gobierno podría alcanzar la neutralidad tributaria en pocos años en todos los escenarios previstos. Además, la reforma tributaria podría resultar en el aumento de las inversiones por parte de los operadores móviles, lo que a su vez redundaría en una mayor conectividad que la captada en el análisis.

El análisis de estos escenarios de reforma tributaria sugiere que se podrían producir los siguientes efectos:<sup>1</sup>

- **Eliminación del cargo a llamadas internacionales entrantes.** En este escenario, el aumento de la demanda de servicios móviles entre los años 2016 y 2020 podría sumar un total acumulado de 159.000 conexiones, de las cuales 115.000 serían 3G. A través de los efectos directos propiciados por los operadores móviles y los indirectos generados por las actividades que los mismos hacen posibles, el aumento en el uso de los servicios móviles podría impulsar un crecimiento adicional del PIB, al aportar hasta US\$126 millones adicionales y también sumar US\$9 millones más a la recaudación tributaria tan solo en el año 2020.

1. Los efectos potenciales de estas reformas han sido considerados solo por separado y la interacción entre estas reformas debería tenerse en cuenta para calcular el posible efecto acumulado. Se podría esperar que la introducción de las tres reformas reduzca los efectos estimados.

- **Eliminación de la tasa de seguridad a los servicios de telefonía móvil.** En este escenario, el incremento de la demanda de los servicios móviles podría añadir, durante el período 2016-2020, más de 26.800 conexiones adicionales, de las cuales se espera que 19.400 sean de banda ancha móvil 3G. Esto podría aportar hasta US\$21 millones adicionales al PIB, lo que permitiría recaudar hasta US\$1 millón más en impuestos al contar con una base tributaria más amplia en 2020.
- **Eliminación del aporte al FITT.** En este escenario, el aumento de la demanda de servicios móviles entre 2016 y 2020 podría sumar un total acumulado de 21.000 conexiones, de las cuales 15.000 serían de banda ancha móvil 3G. El aumento en el uso de los servicios móviles podría impulsar un crecimiento adicional del PIB, al aportar hasta US\$16,5 millones más al mismo, y aumentar la recaudación de impuestos en hasta US\$0,8 millones en 2020.

Con base en evidencia recabada de una serie de estudios y de los principios de mejores prácticas tributarias, así como también de consultas efectuadas a GSMA y a los operadores móviles, la reforma tributaria en el sector de los servicios móviles podría contribuir al crecimiento económico y a la recaudación del gobierno, más allá de su impacto actual, de la siguiente manera:

- **Desarrollo del uso de las TIC en diferentes sectores:** mediante la reducción de los impuestos específicos al sector móvil, como el cargo a las llamadas internacionales entrantes, por ejemplo, el gobierno podría estimular el aumento del número de conexiones de banda ancha móvil, promoviendo así la inclusión digital. Esto posibilitaría el uso generalizado de las TIC en los distintos sectores, incluidos los de salud, educación y servicios de gobierno. A su vez, podría generar nuevas oportunidades para la innovación y así impulsar aún más el crecimiento dentro del sector.
- **Mayor desarrollo económico:** las alternativas de reforma tributaria analizadas podrían incrementar el uso de los servicios móviles y la adopción de la banda ancha móvil. A largo plazo, si se eliminase el cargo a las llamadas internacionales entrantes, el PIB podría aumentar en US\$420 millones entre 2016 y 2020.
- **Apoyo en la transición hacia una economía del conocimiento:** la reforma tributaria en el sector de los servicios móviles podría estimular el uso generalizado de la banda ancha móvil, brindando así un mayor acceso a la información. La creación de contenido local también puede promover el empleo de trabajadores más calificados y la transición hacia una economía del conocimiento en la que la información sea el motor de la productividad y el crecimiento económico.
- **Mejora en la infraestructura de redes:** si se garantiza una estructura equitativa de tasas regulatorias, podrían aumentar las inversiones requeridas para mejorar aún más la infraestructura de redes de la banda ancha móvil. El aumento en las inversiones internacionales podría generar economías de escala para los operadores móviles, las cuales podrían resultar en menores precios para los consumidores a largo plazo y, a su vez, facilitarían la adopción de la banda ancha móvil.
- **Recaudación sostenible para el gobierno:** el alcanzar una mayor conectividad no debe necesariamente derivar en la disminución de la recaudación del gobierno en el mediano a largo plazo. Al impulsar la productividad y el crecimiento económico, se estima que la eliminación del cargo a las llamadas internacionales entrantes conduciría a una neutralidad tributaria en el año 2018 gracias a la expansión de la base tributaria.

# 1. El sector móvil de Honduras

Desde el lanzamiento de los primeros servicios en el año 1996, la industria móvil de Honduras ha mantenido un desarrollo constante. En los últimos diez años, el número de suscriptores únicos aumentó más de cinco veces, llegando a un total de 5,4 millones de usuarios o 66% de la población, en el cuarto trimestre de 2015 (véase la Figura 1). El mercado de servicios móviles tiene tres operadores: Tigo y Claro, los dos operadores principales, con una participación del 60,0% y 39,2%, respectivamente, y Hondutel, una compañía estatal que tiene una participación del 0,9% en ese mercado.<sup>2</sup>

El presente informe evalúa el impacto que tienen los impuestos a los servicios móviles sobre la inclusión digital y la manera en que el tratamiento de aquellos específicos al sector móvil podría complementar los objetivos de desarrollo del Estado. El análisis utiliza el modelo del sector móvil y la economía de Honduras para examinar una variedad de opciones a fin de que el gobierno inicie la transición hacia una estructura tributaria en la que estos servicios no se encuentren sujetos a impuestos distorsivos, de manera tal que fomente el crecimiento económico y proteja la recaudación tributaria del gobierno en el mediano plazo.

- La presente sección describe el sector móvil de Honduras y los beneficios de la inclusión digital, además de las brechas de conectividad y las barreras para su expansión.
- La Sección 2 describe los impuestos aplicados al sector de los servicios móviles en Honduras y las implicancias de los mismos tanto para el sector como para la economía en su conjunto, y analiza el entorno económico y regulatorio de Honduras.

Asimismo, compara los impuestos aplicados en Honduras con los estándares internacionales y con los principios de mejores prácticas en materia de tributación recomendados por las principales organizaciones internacionales.

- En la Sección 3 se analizan alternativas de políticas efectivas para el rebalanceo de los impuestos aplicados al sector de los servicios móviles. Estas políticas pueden apoyar los objetivos generales del gobierno hondureño y, al mismo tiempo, impulsar el crecimiento económico y la productividad.
- En la Sección 4 se formulan las conclusiones, en las cuales se ilustra la contribución de las políticas comentadas a la estabilidad fiscal y se presentan los pasos que podrían tenerse en cuenta para alinear los impuestos aplicados a los servicios móviles con los tributos convencionales gravados sobre los bienes y servicios.

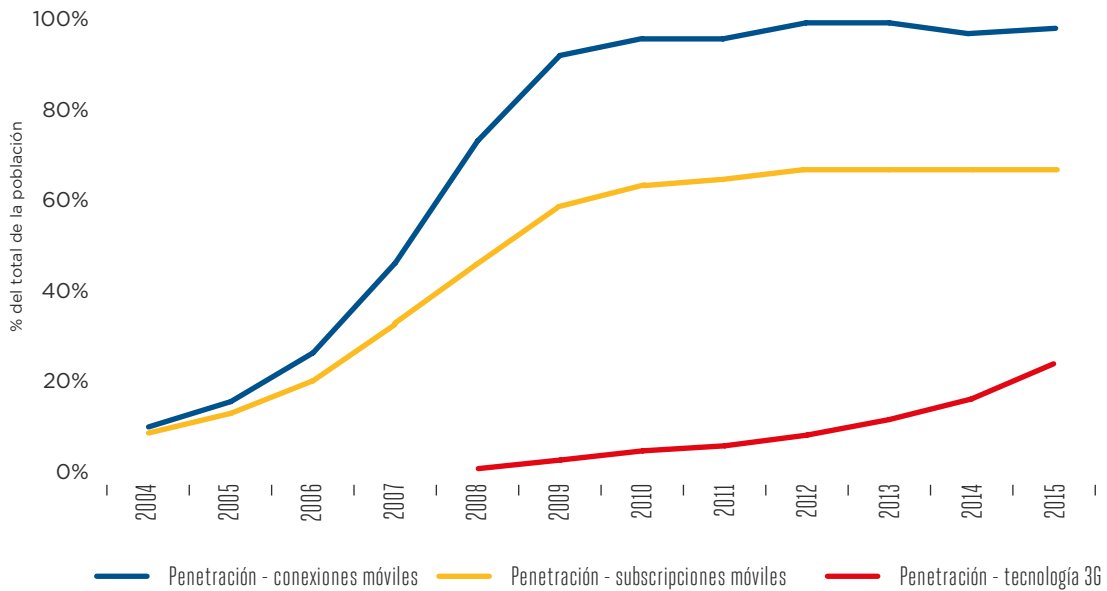
El Apéndice describe el modelo económico del sector de los servicios móviles y la economía de Honduras utilizado en el análisis de escenarios para determinar los efectos del rebalanceo impositivo sobre el sector móvil.

2. Base de datos de GSMA Intelligence, datos correspondientes al 4T 2015.

# 1.1 Los servicios móviles impulsan la conectividad en Honduras

Los servicios móviles son esenciales para llevar la conectividad a gran parte de los habitantes de Honduras, ya que la teledensidad de la telefonía fija, es decir, el número de conexiones telefónicas cada cien individuos, es limitada y se encuentra en el 7%.<sup>3</sup>

## Penetración de los servicios móviles en Honduras



Fuente: Base de datos de GSMA Intelligence. La tasa de penetración está calculada en base a los promedios de cuatro trimestres.

Figura 1

Las inversiones en mejoras de red condujeron a una alta cobertura de servicios 3G, que en la actualidad se encuentran disponibles para el 89% de la población.<sup>4</sup> Sin embargo, el número de conexiones 3G todavía representa una proporción relativamente baja del total de conexiones (28%), un porcentaje menor al promedio de 41% de la región centroamericana.<sup>5</sup>

La comparación con un grupo selecto de países de América Latina y otros del resto del mundo que tienen tasas de penetración<sup>6</sup> y PIB real per cápita similares a los de Honduras, indica que el desarrollo de la industria móvil en Honduras ha generado un nivel relativamente alto de conectividad. Sin perjuicio de que el PIB per cápita de Honduras es el menor en la región,<sup>7</sup> con un ingreso anual promedio de US\$ 4.583 por persona en valores ajustados según paridad de poder adquisitivo (PPA), la tasa de penetración del país es mayor que el promedio regional y es similar a la de varios países más ricos. Por ejemplo, si bien el ingreso per cápita en Colombia y Perú es el doble del de Honduras, los tres países tienen tasas de penetración similares.

3. Buddecomm, 2015. Honduras, Telecoms, mobile, broadband and digital media – statistics and analyses (Honduras, compañías de telecomunicaciones, servicios móviles, banda ancha y medios digitales – estadísticas y análisis).

4. Base de datos de GSMA Intelligence, datos correspondientes al 4T 2015.

5. Base de datos de GSMA Intelligence, datos correspondientes al 4T 2015.

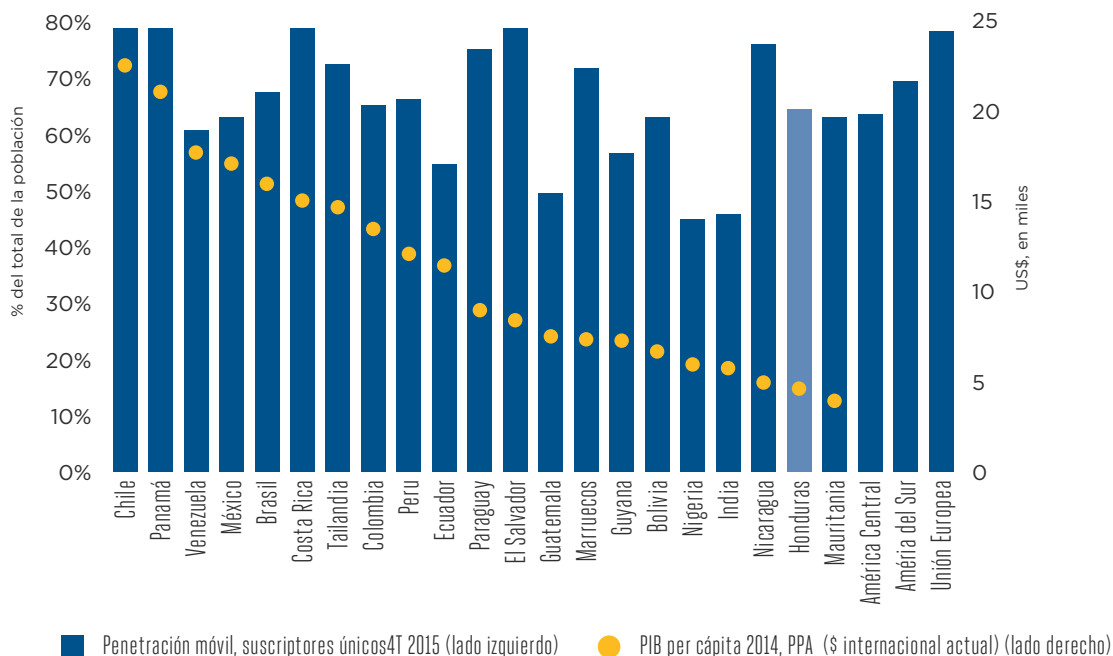
6. La tasa de penetración por suscriptor único se define como el coeficiente entre suscriptores únicos de servicios móviles y población.

7. Banco Mundial, Indicadores de desarrollo mundial 2015.





## PIB per cápita en 2014 (PPA en dólares estadounidenses) y penetración de servicios móviles (suscriptores únicos) en países seleccionados en 4T 2015



Fuente: Base de datos de GSMA Intelligence e Indicadores de Desarrollo Mundial del Banco Mundial. Centroamérica comprende: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua y Panamá.

Figura 2

## 1.2 Los servicios móviles promueven el desarrollo económico y social

Los servicios móviles generan una amplia gama de beneficios para la sociedad hondureña, y el aumento en la conectividad móvil puede jugar un papel importante en la solución de los problemas socioeconómicos del país y contribuir a alcanzar los objetivos del gobierno. En particular:

**1. Los servicios móviles fomentan el crecimiento económico a largo plazo:** varios estudios ya han hecho hincapié en el potencial de crecimiento económico que pueden generar los servicios móviles:

- Según estudios realizados por GSMA y el Banco Mundial, se estima que un aumento del 1% en

la penetración de los servicios móviles podría aumentar la tasa de crecimiento del PIB en un 0,28% en los países en desarrollo.<sup>8</sup>

- El Banco Mundial encontró que cada 10% de aumento en la penetración de suscriptores de banda ancha<sup>9</sup>, el crecimiento económico se acelera en un 1,38%, en el caso de economías en desarrollo como la de Honduras.<sup>10</sup>
- Un estudio realizado por GSMA, Deloitte y Cisco en 2012 determinó que la sustitución de conexiones 2G por 3G redonda en grandes beneficios económicos.<sup>11</sup> Para un determinado nivel de penetración móvil total, se encontró que

8. Basado en un estudio de 40 economías durante el periodo 1996-2011; para ver los detalles completos de la metodología, visitar el sitio <http://www.gsma.com/publicpolicy/wp-content/uploads/2012/11/gsma-deloitte-impact-mobile-telephony-economic-growth.pdf>; Qiang, C. Z. W., Rossotto, C.M., 2009. Economic Impacts of Broadband, in Information and Communications for Development 2009: Extending Reach and Increasing Impact (Impacto económico de la banda ancha, en "Información y comunicaciones para el desarrollo 2009: Ampliación del alcance y aumento del impacto), Banco Mundial, Washington D.C., 35-50.

9. Cabe notar la distinción entre usuario y suscriptor de servicios de telecomunicaciones. El término "usuario" se refiere a un individuo que no es necesariamente el dueño o el que paga por los servicios de telecomunicaciones, pero tiene acceso a esos servicios a través del trabajo, la familia, etc. El término "suscriptor", en cambio, es la persona que paga la suscripción a dichos servicios, a los cuales pueden tener acceso varios individuos. Basado en el "Manual para la medición del acceso y el uso de las TIC por los hogares y por las personas, UIT, 2014.

10. Qiang, C. Z. W., Rossotto, C.M., 2009.

11. GSMA/Deloitte/Cisco, 2012. What is the impact of mobile telephony on economic growth? (¿Qué impacto tiene la telefonía móvil en el crecimiento económico?).

una penetración de sustitución de 2G por 3G del 10% genera un aumento en el crecimiento del PIB per cápita equivalente a 0,15 puntos porcentuales. En el mencionado estudio se observó además que el uso de la banda ancha móvil sustenta el crecimiento y que este impacto es mayor cuando los niveles de uso son más elevados. Esto significa que los países con un uso relativamente bajo, como es el caso en Honduras, tienen grandes posibilidades de acelerar su crecimiento mediante una mayor utilización de la banda ancha móvil.

- Otras investigaciones sugieren que, por cada nuevo puesto de trabajo generado en el sector de los servicios móviles en países como Honduras, se crean otros seis en la economía más amplia.<sup>12</sup>

## 2. Los servicios móviles fomentan la inclusión digital y el crecimiento de una economía del conocimiento:

el concepto de inclusión digital se refiere al principio de que todos los seres humanos deberían disfrutar de los beneficios que brindan las TIC, independientemente de su ubicación o nivel socioeconómico. Los servicios móviles ofrecen una manera económica de alcanzar la inclusión digital y, al facilitar el intercambio de ideas e información, pueden sustentar el camino hacia una economía del conocimiento. El Banco Mundial ha manifestado que el avance hacia una economía del conocimiento debería ser el objetivo de todos los gobiernos, ya que el conocimiento es cada vez más crucial para preservar la competitividad del país.<sup>13</sup> Este estudio identifica cuatro pilares de las economías del conocimiento, uno de los cuales es la infraestructura de la información, en donde se requieren tecnologías, tales como los teléfonos móviles, para facilitar una comunicación efectiva como también la difusión y el procesamiento de dicha información.

## 3. Los servicios móviles aumentan la productividad, la innovación y el desarrollo social:

al permitir que las empresas y el Estado presten sus servicios en forma más rápida y con menores costos, los servicios móviles aumentan la productividad de todos los sectores de la economía hondureña. Además, pueden reducir los costos de las transacciones, logrando que sea menos costoso comunicarse y llevar adelante las operaciones comerciales cotidianas en el país, promoviendo así la expansión de las empresas y los negocios. Al tener un efecto en el resto de la economía, esto ayuda a elevar el nivel de vida en Honduras y a mejorar la competitividad del país a nivel internacional.

Asimismo, los servicios móviles generan oportunidades de inversión, innovación y empleo en el sector móvil, como así también en una variedad de otros empleos que forman parte del ecosistema móvil como, por ejemplo, los proveedores de equipos, los trabajadores de la industria de ingeniería y mantenimiento de redes y proveedores de servicios comerciales relacionados.

Los servicios móviles también pueden facilitar la prestación de servicios públicos en forma más eficaz y sustentar el desarrollo social. En particular, las comunicaciones a través de redes móviles y de internet ofrecen un medio eficaz para acercar los servicios de salud y educación a zonas remotas y desatendidas, a través de iniciativas de Gobierno Móvil y otras aplicaciones móviles.

Por ejemplo, un estudio sobre el impacto de las TIC en la agricultura de Honduras ha demostrado que el uso de mensajes de texto para recibir información sobre los precios de mercado puede ser una solución eficaz ante la ausencia de información oportuna. Los agricultores reportaron un aumento del 12,5% en los precios recibidos.<sup>14</sup>

## 4. Un elevado nivel de inclusión digital puede estimular la adopción de soluciones innovadoras para una gran variedad de problemas socioeconómicos:

- **Ampliación de la inclusión financiera a través de los servicios móviles.** Los servicios móviles contribuyen al aumento de la inclusión financiera a través de las soluciones de dinero móvil (*m-Money*) y, en este sentido, se convierten en una potente herramienta para el desarrollo económico y social al aumentar la seguridad financiera de las personas y mejorar su acceso a los servicios financieros básicos.

Además, una gran parte de la población se encuentra excluida desde el punto de vista financiero en la actualidad. Según información tomada de la “Base de datos sobre la inclusión financiera en el mundo” del Banco Mundial, tan solo el 31,5% de la población adulta de Honduras tenía una cuenta bancaria en 2014. Asimismo, el 45,9% de la población hondureña vive en zonas rurales que no cuentan con la infraestructura bancaria necesaria. Por ende, este país representa una oportunidad para el desarrollo de soluciones de dinero móvil. Un informe del ente regulador del

12. Basado en varios estudios realizados en países desarrollados y en desarrollo; véase, por ejemplo, Moretti, 2010, O2 for ONS, 2002, Ovum, 2010; Zain, Ericsson, 2009, Kaliba y otros, 2006.

13. Banco Mundial, The four pillars of a knowledge-based economy (Los cuatro pilares de la economía del conocimiento), 2009.

14. Allan, P., Agüero, M., Espinoza, S., 2011. The Impact of ICT on Vegetable Farmers in Honduras (El impacto de las TIC en los productores de hortalizas en Honduras). Documento de trabajo 243, Banco Interamericano de Desarrollo.

sector, Conatel, reconoce la importancia de las mismas como herramienta para el crecimiento económico de Honduras, extendiendo la inclusión financiera y, en particular, a través de la prestación de servicios financieros a la población rural.<sup>15</sup>

El operador móvil Tigo lanzó los servicios de banca y dinero móviles en enero de 2011 y habría alcanzado el millón de usuarios en febrero de 2015.<sup>16</sup> Por otra parte, este mismo operador lanzó un producto de seguro de vida con un socio local en marzo de 2014, y se vendieron 150.000 pólizas de dicho producto en los primeros seis meses.<sup>17</sup> El impacto potencial sobre el bienestar de los habitantes hondureños se ve amplificado por el hecho de que el acceso a los servicios financieros, especialmente los micro financieros, son una herramienta esencial para hacer frente a la pobreza extrema.<sup>18</sup>

- **Mejoras en los servicios de salud mediante el uso de los servicios móviles.** El acceso a internet genera diversas oportunidades para implementar mejoras en los servicios de salud, al contar con mejor información sobre los pacientes y los profesionales de la salud. Además, contribuye a mejorar la prevención gracias al aumento de la educación sobre cuestiones de salud, la adopción de nuevas tecnologías para el diagnóstico y los servicios de apoyo para el control de los tratamientos.<sup>19</sup> El Foro Económico Mundial indica que la interacción entre las finanzas móviles y el sector de la salud genera beneficios potenciales adicionales en términos de mayor transparencia en las transacciones y a través de varios mecanismos de incentivo, como las transferencias condicionales de vales o dinero en efectivo, micro seguros de salud móviles y una mayor eficiencia en la cancelación de pagos y créditos en la cadena de abastecimiento.<sup>20</sup>
- **Los servicios móviles pueden ayudar a reducir la pobreza.** La incorporación de los servicios móviles a las actividades productivas y comerciales puede estimular el crecimiento de la oferta y de la red de clientes. Diferentes estudios de caso en América Latina han demostrado que, con el fortalecimiento de las redes sociales y económicas, los servicios móviles pueden beneficiar incluso a las actividades productivas

y comerciales en las zonas rurales.<sup>21</sup> Por lo tanto, cada vez hay más evidencias de que las comunicaciones móviles pueden jugar un papel importante en la lucha contra la pobreza. Como es el caso de muchas otras economías en desarrollo, Honduras enfrenta varios retos socioeconómicos. En 2014, el 68,2% de la población vivía en la pobreza, mientras que el 44,6% se encontraba en situación de indigencia.<sup>22</sup> Honduras también enfrenta una notable brecha en los ingresos entre los sectores rural y urbano: el 57,5% de la población rural vive en estado de indigencia, en comparación con el 33,2% en el caso de la población urbana.<sup>23</sup>

- En general, la industria móvil puede jugar un papel de suma importancia en el logro de los **Objetivos Globales de la ONU**, los cuales plantean erradicar la pobreza y el hambre, garantizar un crecimiento económico inclusivo y equitativo como también una educación de calidad, lograr la igualdad económica y de género, mejorar el bienestar de las personas de todas las edades y promover un desarrollo sostenible. Estos Objetivos Globales comprenden 17 objetivos que se ultimaron y acordaron en septiembre de 2015<sup>24</sup> y se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU (*Millenium Development Goals o MDG*, por su sigla en inglés) los cuales cumplieron su periodo a finales de 2015.

Los planes del gobierno hondureño para enfrentar los retos socioeconómicos están descritos en tres planes distintos que establecen sus objetivos estratégicos hasta el año 2020:

- El **Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018**, que apunta a reducir el nivel de pobreza en el país para así mejorar la competitividad de la economía de Honduras, aumentar el nivel de empleo y mejorar los sistemas de salud y educación.<sup>25</sup>
- El **Plan Nacional de Salud 2014-2018** que establece el plan del gobierno para extender la cobertura de servicios de salud a la mayoría de la población hondureña. Los dos pilares fundamentales de este plan son la prestación de asistencia a los sectores más vulnerables de la población y la priorización del

15. Conatel, 2015. Estudio de Banca Móvil y Dinero Móvil en Honduras.

16. Buddecomm, 2015. Honduras, Telecoms, mobile, broadband and digital media - statistics and analyses (Honduras, compañías de telecomunicaciones, servicios móviles, banda ancha y medios digitales - estadísticas y análisis).

17. GSMA, 2014. State of the Industry, Mobile Financial Services for the Unbanked (Estado de la industria: Servicios financieros móviles para quienes no tienen una cuenta bancaria).

18. Collins, C, Morduch, J., Rutherford, S., Ruthven, O., 2009. Portfolios of the poor, how the World's poor live on a 2\$ a day (La cartera de inversiones de los pobres: cómo viven los pobres en el mundo con 2 dólares por día), Princeton, Princeton University Press.

19. Deloitte, 2014. Value of Connectivity, Economic and Social Benefits of Expanding Internet Access (El valor de la conectividad, Beneficios económicos y sociales de la ampliación del acceso a internet).

20. Foro Económico Mundial (World Economic Forum), 2011. Amplifying the Impact: examining the intersection of mobile health and mobile finance (La ampliación del impacto: análisis de la intersección entre los servicios móviles de salud y financieros).

21. Castells, M., Galperin, H., Fernández-Ardévol, M., 2011. Comunicación móvil y desarrollo económico y social en América Latina. Madrid, Fundación Telefónica.

22. Instituto Nacional de Estadística (INE), 2014. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2001-2014.

23. Instituto Nacional de Estadística (INE), 2014. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2001-2014.

24. Para consultas sobre los Objetivos Globales, visitar el sitio <http://www.globalgoals.org/>.

25. Gobierno de la República de Honduras, <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39164340>.

tratamiento de las enfermedades que tienen el mayor impacto en la población.<sup>26</sup>

una muy baja densidad poblacional y un escaso o nulo acceso a las instituciones financieras.<sup>27</sup>

- La **Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2015-2020**, que es un plan a cinco años cuyo objetivo consiste en ampliar la prestación de los servicios financieros a los 98 municipios que tienen

Como se muestra en la Figura 3, los servicios móviles pueden contribuir al logro de varios de estos objetivos.

## Papel de los servicios móviles como motor del crecimiento económico de Honduras



Fuente: Sitio web del gobierno de Honduras y análisis de Deloitte.

Figura 3

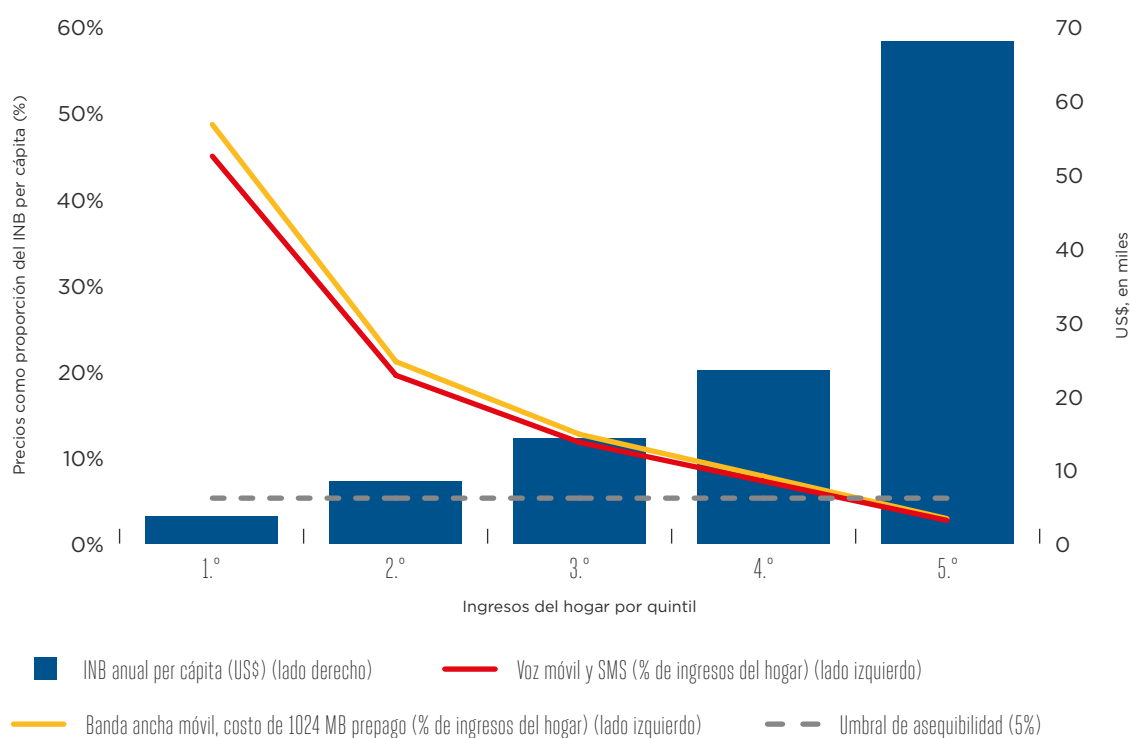
26. Gobierno de la República de Honduras, <http://www.salud.gob.hn/doc/upeg/plannacionaldesalud2014.pdf>.  
 27. Gobierno de la República de Honduras, <http://www.presidencia.gob.hn/?p=7786>.

## 1.3 La conectividad en Honduras: brechas actuales

Los niveles relativamente altos de penetración en el mercado de Honduras estarían indicando que la industria de los servicios móviles ya está realizando una importante contribución al desarrollo socioeconómico del país. No obstante, siguen existiendo brechas en el acceso y la disponibilidad de servicios móviles, incluido internet móvil, y es posible obtener mayores beneficios a través de la inclusión digital.

**La asequibilidad de los servicios y dispositivos móviles es un problema para quienes se encuentran en "la base de la pirámide"**, o sea, los hogares más pobres del país. Honduras se caracteriza por presentar un elevado nivel de desigualdad en los ingresos, el más alto de América Latina y el Caribe, donde el 40% más pobre de la población representa tan solo el 10,3% del total de los ingresos.<sup>28</sup> El gran nivel de desigualdad tiene una vasta repercusión en la asequibilidad de los servicios móviles para una gran parte de la población. Para los tres quintiles más pobres, que representan el 60% de la población total, el acceso a internet a través de los móviles no está al alcance de su bolsillo, ya que el costo de la banda ancha móvil asciende al 48%, 21% y 12% de sus ingresos anuales, respectivamente.

### Asequibilidad de los servicios móviles por grupo de ingresos en 2013



Fuente: Análisis de Deloitte basado en datos obtenidos de la Base de datos de GSMA Intelligence y de la UIT (Measuring the Information Society Report 2014 [Medición de la sociedad de la información, Informe 2014]). Nota: Los servicios móviles se refieren a una canasta de llamadas móviles y mensajes de texto (SMS) de bajo uso. Los datos corresponden al año 2013, ya que no se disponía de precios más recientes al momento de redacción del presente informe. El análisis considera solamente los servicios prepagos de banda ancha móvil porque, en los tres primeros trimestres de 2015, la gran mayoría (93%) del total de conexiones estaba asociada a estos servicios (Base de datos de GSMA Intelligence). Los datos sobre el costo de la banda ancha móvil se refieren a un servicio prepago de 1024 MB, ya que la UIT no informa los precios de los servicios de 500 MB.

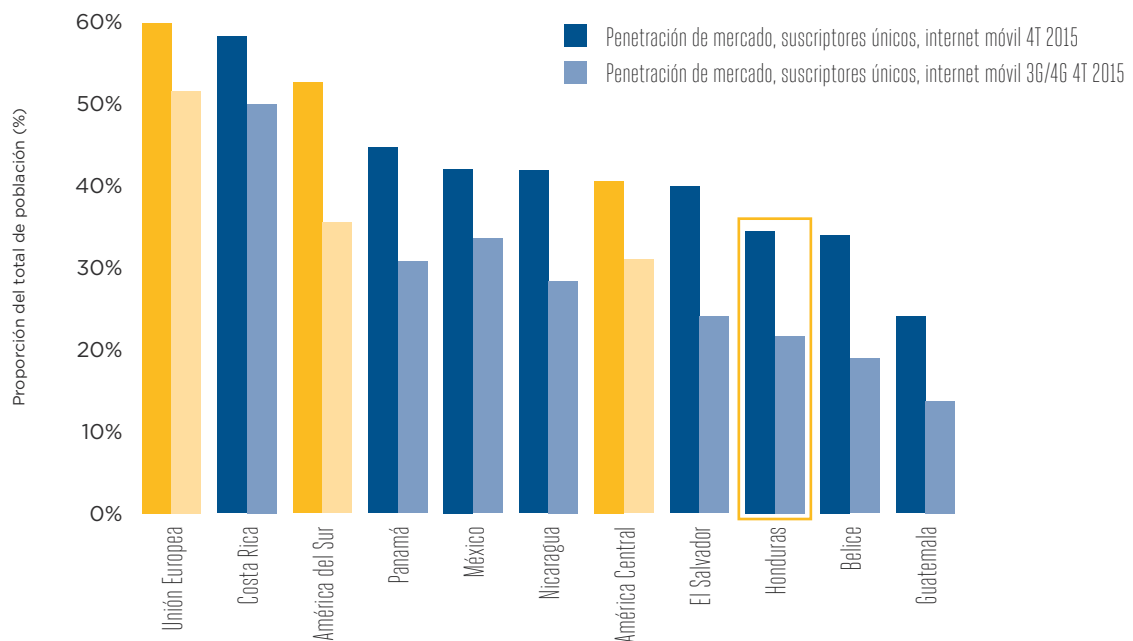
Figura 4

28. Banco Mundial, Indicadores de desarrollo mundial 2015.

La Comisión sobre la Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible (*Broadband Commission for Sustainable Development*), una organización creada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la ONU para elevar la importancia de la banda ancha en la agenda política internacional, ofrece una definición de asequibilidad para los servicios de banda ancha móvil. Entre los Objetivos para la Banda Ancha de 2015, esta Comisión establece como objetivo que el costo del servicio de banda ancha básico debe ser equivalente a menos del 5% del ingreso mensual promedio para ser considerado asequible. De acuerdo con este valor, tan solo el 20% más rico de la población hondureña puede pagar el servicio de banda ancha móvil.

**Sólo un cuarto de la población tiene acceso a internet móvil con tecnologías 3G o 4G.** La penetración de los servicios de internet móvil es del 34% y la de 3G y 4G se encuentra en el 22%.<sup>29</sup> Cifras menores a los promedios de Centroamérica de 40% y 31% respectivamente, mostrando que todavía hay espacio para mejorar.

## Penetración del servicio de internet móvil en países y regiones seleccionados, suscriptores únicos (% de la población), 4T 2015



Fuente: Base de datos de GSMA Intelligence.

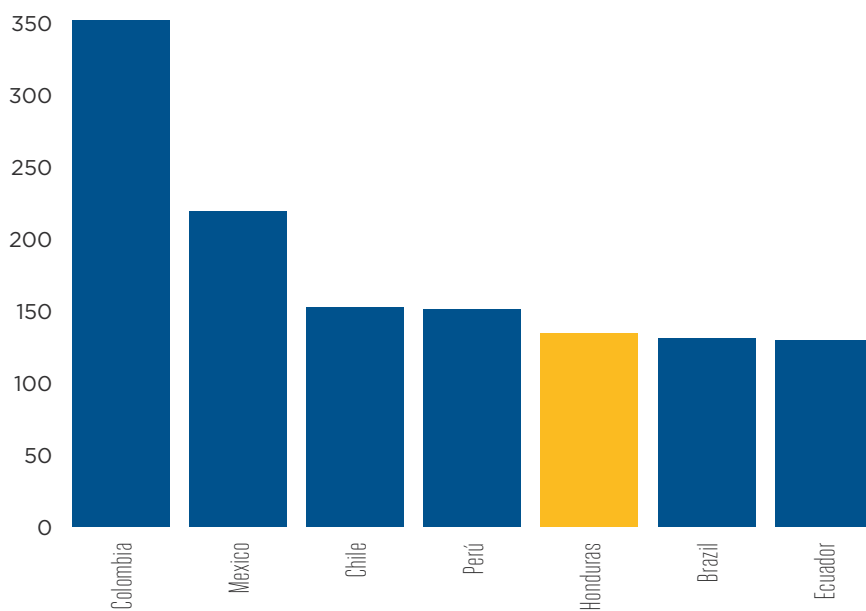
Figura 5

**Menos de un tercio de la población utiliza un smartphone.** Solamente el 28% de la población hondureña tiene acceso a un smartphone.<sup>30</sup> Si bien los teléfonos tradicionales permiten que los consumidores utilicen los servicios móviles tradicionales además de una limitada cantidad de servicios *online*, los smartphones permiten aprovechar al máximo todos los posibles usos de la banda ancha móvil. Por lo tanto, una mayor adopción de smartphones sería un paso esencial hacia la ampliación de la inclusión digital en Honduras.

Más allá del escaso uso de la banda ancha móvil, los datos sobre los minutos de uso mensual por conexión sugieren que el bajo poder adquisitivo de los consumidores hondureños podría verse reflejado en un desequilibrio de la demanda de servicios móviles. A pesar del nivel relativamente elevado de penetración éstos, la intensidad de uso en Honduras parece ser menor que en otros países de la región, como Colombia, México, Chile y Perú.

29. Base de datos de GSMA Intelligence, datos correspondientes al cuarto trimestre de 2015.  
 30. Base de datos de GSMA Intelligence, datos correspondientes al cuarto trimestre de 2015.

## Minutos de uso mensual por conexión



Fuente: Base de datos de GSMA Intelligence, datos de 2014. Nota: Los datos estadísticos para Honduras están calculados teniendo en cuenta datos de los operadores

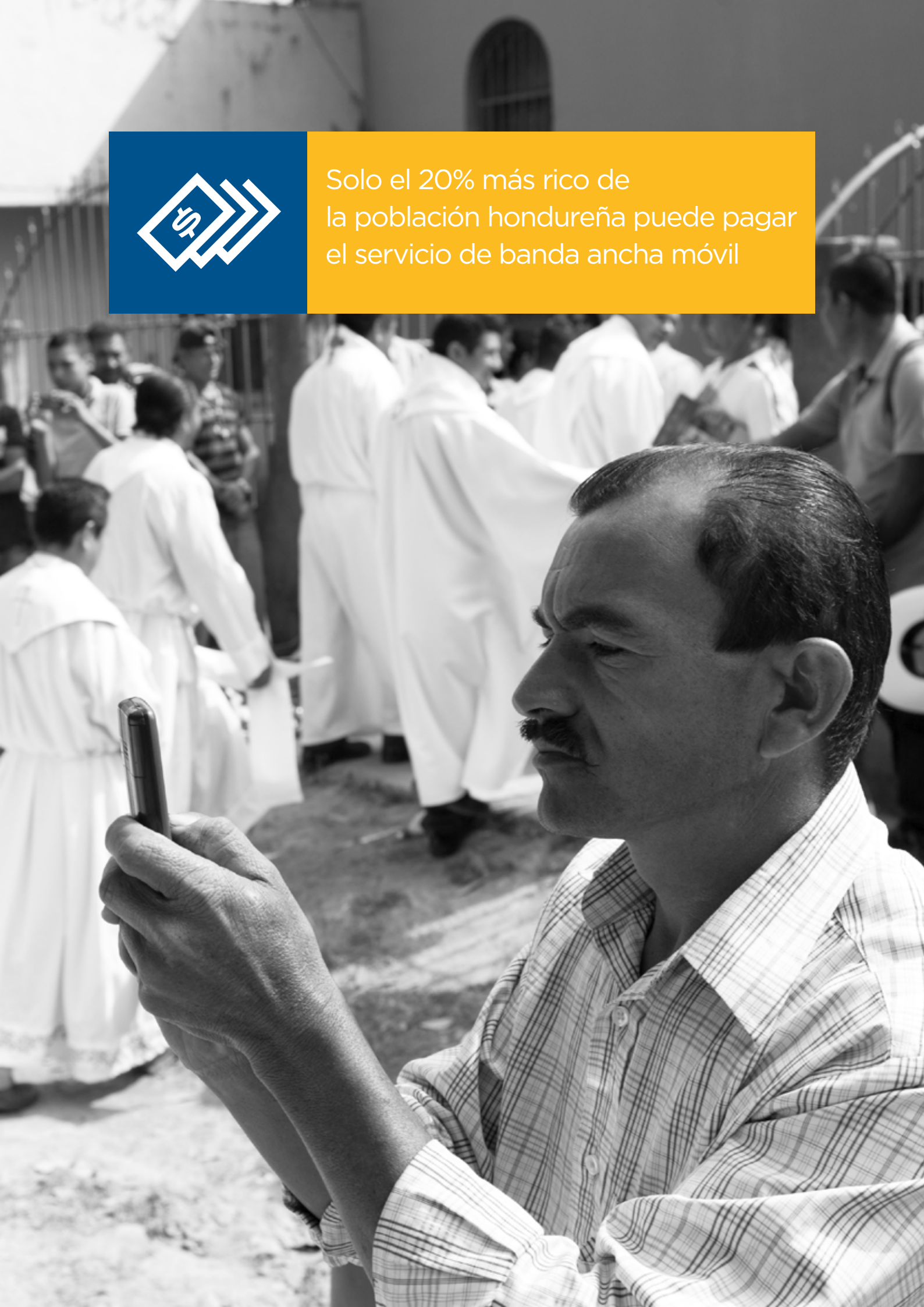
Figura 6

### **Otras posibles barreras para la inclusión digital son la falta de contenido local y el analfabetismo digital.**

Asimismo, la ausencia de contenido relevante para el usuario hondureño y el nivel de analfabetismo digital pueden afectar, en forma parcial, la adopción de la banda ancha móvil.



Solo el 20% más rico de la población hondureña puede pagar el servicio de banda ancha móvil





## 2. Impuestos sobre el sector de los servicios móviles en Honduras

En Honduras, el sector de los servicios móviles está sujeto a varios impuestos que deben pagar tanto los operadores como los consumidores. El grado en que estos cargos recaen en unos u otros depende, en última instancia, del tipo de tributo y de las condiciones de mercado. Algunos impuestos y ciertas tasas pueden ser absorbidos por los operadores en la forma de menores utilidades, mientras que otros pueden ser trasladados a los consumidores como un aumento en los precios, o bien puede darse una combinación de ambas situaciones.

Esta sección analiza los impuestos aplicados a los consumidores y los operadores de servicios móviles de Honduras, concentrándose en los que son específicos del sector, es decir, aquellos que no se aplican a otros bienes y servicios dentro de la economía del país. Además, compara el sistema tributario de los servicios móviles con países similares.

### 2.1 Impuestos que se aplican a los consumidores de servicios móviles en Honduras

En Honduras, los impuestos que recaen sobre el consumidor son aquellos aplicados a la venta de dispositivos, el uso de servicios, las tarjetas SIM y la banda ancha móvil. Se aplica la tasa estándar del 15% del impuesto al valor agregado, denominado “Impuesto sobre ventas” (ISV), a todos los servicios móviles.

#### Impuestos sobre los servicios móviles pagados por el consumidor en Honduras

| Base tributaria  | Tipo de impuesto | Tasa impositiva |
|------------------|------------------|-----------------|
| Voz, SMS y datos | ISV              | 15%             |
| Tarjetas SIM     | ISV              | 15%             |
| Dispositivos     | ISV              | 15%             |

Fuente: Datos de los operadores móviles.

Figura 7

## 2.2 Impuestos que se aplican a los operadores móviles en Honduras

En Honduras, los operadores móviles están sujetos al pago de impuestos generales como cualquier otra empresa (por ejemplo, impuesto sobre la renta de sociedades). Sin embargo, también deben pagar varios impuestos específicos al sector de los servicios móviles, es decir, que no se cobran a empresas que pertenecen a otros sectores de la economía. Además, los operadores móviles pagan tasas regulatorias, tanto recurrentes como no recurrentes. En conjunto, estos impuestos y tasas regulatorias específicos del sector se suman al costo de operación comercial e implican un posible aumento de los precios al consumidor al tiempo que reducen los incentivos de inversión. La figura a continuación detalla los principales impuestos y cargas regulatorias a los que están sujetos los operadores móviles.

Principales impuestos y tasas que deben pagar los operadores móviles en Honduras

|  | Base tributaria               | Tipo de impuesto  | Tasa impositiva  |
|--|-------------------------------|---|--|
| Impuesto   | Utilidades                    | Impuesto sobre la renta de sociedades                             | 25% (o 1,5% de los activos fijos netos)  |
|  | Producción, ventas o ingresos | Tasa municipal a las licencias comerciales tax                    | 0,15% - 0,4% (progresiva)  |
|  | Utilidades netas              | Aporte solidario  | 5%   |
|  | Equipo de red importado       | ISV   | 15%  |
|  |                               | Aranceles aduaneros   | 5% - 20%   |
|  | Ingresos brutos               | ★ Tasa de seguridad aplicada a los servicios de telefonía móvil   | 1%   |
| ★ Impuesto selectivo a los servicios de telecomunicaciones |                               | 1,8% (anteriormente, 1,5% de los ingresos brutos por tiempo aire) |  |
| Tasa regulatorias  | Ingresos brutos               | ★ Aporte al FITT  | 1%   |
|  |                               | ★ Tasa de concesión de operador                                   | 1,5%   |
|  |                               | ★ Tasa de supervisión   | 0.5%   |
|  | Números asignados             | ★ Cargo anual por numeración                                      | US\$ 0,03 / número   |
|  | Minutos de llamadas entrantes | ★ Cargo por llamada internacional entrante                        | US\$ 0,03 / minuto   |
|  | Tasas planas                  | ★ Tasa por espectro   | Determinada con base en varios factores relacionados con la banda de frecuencia y ajustadas anualmente por IPC |
|  |                               | ★ Cargo único por licencia  | Variable   |
| ★ Cargo único por espectro                                 |                               | Variable  |  |

★ Mobile specific tax    ★ Telecommunications-specific tax

Fuente: Datos de los operadores móviles.

Figura 8

## Impuestos generales aplicados a los operadores móviles

Los impuestos generales que se aplican a los operadores móviles, así como a otras industrias son, entre otros, los siguientes:

- En Honduras, el impuesto sobre la renta de sociedades está calculado sobre la base de la mayor de tres diferentes mediciones: el 25% de las utilidades de la empresa, el 1% de los activos netos o el 1,5% de los ingresos brutos. Además, en el caso que deba pagarse el 25% de las utilidades de la sociedad, también se aplica una sobretasa del 5% sobre los ingresos netos gravables en concepto de aportación solidaria.<sup>31</sup>
- Un impuesto a las licencias comerciales cobrado anualmente por las municipalidades de Honduras. Este tributo se calcula con base en una tasa progresiva de entre 0,15% y 0,4% de la producción, las ventas o los ingresos.
- La tasa estándar del 15% sobre la importación de equipos de red en concepto de Impuesto Sobre Ventas (ISV), así como los aranceles aduaneros que van del 5% al 20%, también son pagados por los operadores.

## Impuestos específicos sobre los servicios móviles que deben pagar los operadores

Los operadores móviles están sujetos a otros dos impuestos: uno de telecomunicaciones y otro específico de los servicios móviles.

- La tasa de seguridad a los servicios de telefonía móvil fue introducida en 2011 como un tributo temporario en el marco de la Ley de Seguridad Poblacional de carácter más amplio<sup>32</sup>, en la cual se estableció un conjunto de impuestos excepcionales. Este impuesto grava los ingresos brutos de los operadores móviles a una tasa del 1%.
- El Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones es aplicado por las

municipalidades a los proveedores de servicios del sector y es equivalente al 1,8% de los ingresos brutos generados por los operadores de telefonía móvil en las llamadas de tiempo aire. Asimismo, las municipalidades deben recibir una suma que no puede ser inferior a las 100.000 Lempiras (HNL) por torre. Dado el piso de este tributo, cabe la posibilidad de que los operadores móviles tengan que efectuar pagos adicionales si la tasa del 1,8% no cubre el monto total.

## Tasas regulatorias

Además de los mencionados impuestos generales sobre la renta y los equipos de red, los operadores móviles están sujetos a tasas regulatorias de aplicación específica al sector. En todo el mundo, un operador móvil compra mediante licencias y aranceles, los diferentes derechos necesarios para su operación, pero los niveles de estos costos pueden variar considerablemente. En esta sección se describen las tasas regulatorias tanto recurrentes como no recurrentes que deben asumir los operadores móviles en Honduras.

Los operadores móviles están sujetos a tasas recurrentes por el uso del espectro radioeléctrico, las cuales están determinadas con base en varios factores técnicos relacionados con la banda de frecuencia del espectro y son ajustadas anualmente por inflación.

Asimismo, tres tasas adicionales en proporción a sus ingresos por ventas se imponen a los operadores móviles. La tasa de concesión de operador y la de supervisión se imponen sobre el 1,5% y 0,5% de los ingresos brutos. La tercera tasa es el aporte del 1% al FITT (*Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*),<sup>33</sup> un fondo de servicio universal (FSU) establecido por el gobierno central en 2014. Su principal objetivo es brindar recursos financieros para el establecimiento del servicio universal y garantizar el acceso a las TIC y la telefonía básica en Honduras. Sin embargo, de las conversaciones mantenidas con los operadores móviles se desprende que es probable que esto no se haya puesto en práctica aún.

31. Información suministrada por los operadores.

32. Congreso Nacional de Honduras, Ley de Seguridad Poblacional, 2011. <http://www.tsc.gob.hn/leyes/Ley%20de%20Seguridad%20Poblacional.pdf>.

33. El fondo se creó a través del Decreto Legislativo número 325-2013.

En general, se considera que los impuestos y tasas regulatorias que gravan los ingresos por ventas, en vez de las utilidades, son ineficientes. Estos tributos desalientan las inversiones, ya que los impuestos que se aplican sobre los ingresos brutos reducen directamente la utilidad de todos los operadores, independientemente del nivel de rentabilidad. En cualquier año que se considere, estos impuestos tienen el mismo efecto sobre los operadores que obtienen utilidades positivas que sobre aquellos que no obtienen ninguna ganancia debido a una reciente inversión en sus redes. Estos impuestos no son transparentes. A diferencia de los impuestos sobre las ventas convencionales, que se cobran al consumidor en nombre del gobierno, los tributos aplicados directamente sobre los ingresos de los operadores implican que los operadores móviles deben sufrir una constante reducción de sus utilidades o trasladar estos impuestos a sus usuarios, de modo poco transparente ya que no pueden detallar este tributo en los precios o los recibos. Asimismo, la aplicación de impuestos sobre los ingresos de las empresas reduce los volúmenes del mercado y eleva los precios que un impuesto sobre la utilidad derivada de los ingresos por ventas.

Finalmente, los operadores móviles también están sujetos a un cargo por llamadas internacionales entrantes equivalente a US\$0,03 por minuto de llamada. En un análisis previo realizado por Deloitte sobre tributos similares en varios países de África<sup>34</sup>, se halló que un impuesto de esta naturaleza puede tener consecuencias negativas imprevistas para los operadores locales, los consumidores y las empresas en el país donde se aplica. Por ejemplo, el estudio resaltó que, tras la aplicación de una sobretasa en los cargos de terminación de llamadas internacionales entrantes en Congo Brazzaville, los precios del tráfico entrante se dispararon un 111% y los datos de un operador indicaron que el tráfico entrante cayó un 36% a los dos años de la aplicación de dicho impuesto. En Honduras, el cargo por llamadas internacionales entrantes puede inducir un aumento en los precios, reducir el volumen de las llamadas entrantes y tener un impacto negativo en la economía, al incrementar los costos de las empresas locales.

Los operadores móviles además deben pagar un cargo anual por numeración que se ha fijado en US\$0,03 por número.

En la siguiente figura se describen otros impuestos y tasas aplicadas a los operadores. Más allá del efectivo pago de los tributos, los diferentes impuestos y tasas se suman a los costos de adecuación a las normas y la carga administrativa.

34. Deloitte y GSMA, 2011. Mobile taxation: Surtaxes on international incoming traffic (Impuestos sobre los servicios móviles: sobretasas para el tráfico de llamadas internacionales entrantes).



## Otros impuestos y tasas que deben pagar los operadores móviles

|  | Tipo de impuesto   | Base imponible  | Tasa impositiva  |
|--|--|---|--|
| Impuestos generales                        | IHSS   | Tope salarial (HNL 7.000)   | 7.2%   |
|  | RAP  | Monto total de salarios y comisiones mensuales  | 1.5%   |
|  | Infop  | Valor total de los salarios devengados  | 1.0%   |
|  | Impuesto al activo neto  | Activos neto de la compañía menos HNL 3.000.000   | 1.0%   |
|  | Enee   | Consumo (KW)  | HNL 5,20 por KW  |
|  | Impuesto a los bienes inmuebles  | Valor de los bienes inmuebles de la compañía  | Según plan impositivo                                      |
|  | Impuesto a los rótulos   | Inventario de rótulos   | Cargo por metro cuadro, según plan de impuestos especiales |
|  | Tasas Ambientales Serna  | Tasa fija por sitio   | HNL 50,000.00  |
|  | Tasas Ambientales Municipales  | Establecidas por el Plan de Arbitraje   | Tasa variable  |
|  | Retención ISR a software   | Valor del software  | 10.0%  |
| Tasas e impuestos a las telecomunicaciones | Alquiler de Postería   | Cantidad de postes  | US\$0,85 por poste   |
|  | Aporte en Especies Reglamento Internet   | Variable, según la cantidad de clientes   | 5.0%   |
|  | Tasa por explotación de la Licencia  | Ingresos brutos (aplicable solo a distribuidores)   | 1.5%   |
|  | Retención por Programación o Servicios Internacionales   | Pago a programadores u operadores internacionales   | 10.0%  |
|  | Derecho de Concesión   | Pago variable, se realiza al momento de otorgamiento de la licencia o de su renovación, luego de una licitación | -  |
|  | Contribución en Especie  | Pago absoluto   | -  |
|  | Bloqueo de Señales en Cárceles   | Pago absoluto   | Variable   |
|  | Equipamiento técnico para Conatel  | Pago absoluto   | -  |
|  | Capacitación empleados Conatel   | Pago absoluto   | -  |
|  | Retención por Honorarios Profesionales Nacionales: comisiones, derechos, gratificaciones y remuneraciones por servicios técnicos | Pago de tasas sin pagos por adelantado  | 12.5%  |
| Retenciones fiscales                       | Retención de dividendos  | Valor de los dividendos   | 10.0%  |
|  | Retención de impuestos sobre las ventas a proveedores locales  | Facturación del proveedor local que no está sujeto a pagos por adelantado                                       | 1.0%   |
|  | Retención de IVA   | Pago mensual en cumplimiento del Acuerdo DEI 215-2010   | 15.0%  |
|  | IVA  | Rifas y sorteos   | 5.0%   |
|  | IVA  | Valor del servicio prestado   | 15.0%  |
|  | Retención Impuesto Vecinal (AMDC)  | Salario percibido por el empleado en un año en particular   | Varia según el plan de impuestos                           |
|  | ISR Retención a Empleados  | Salario bruto percibido por cada empleado   | -  |
|  | Impuesto sobre ganancias de Capital  | Utilidades netas sobre venta de activos   | 10%  |
|  | Retención por pago de uso de marca   | Monto pagado al proveedor extranjero (dueño de la marca)  | 25%  |
|  | Retención por servicios de telecomunicaciones  | Monto pagado al proveedor extranjero  | 10%  |
| Retención por derecho de TV por cable      | Monto pagado al proveedor extranjero   | 25%   |  |
| Retención sobre intereses                  | Monto pagado al proveedor extranjero   | 10%   |  |

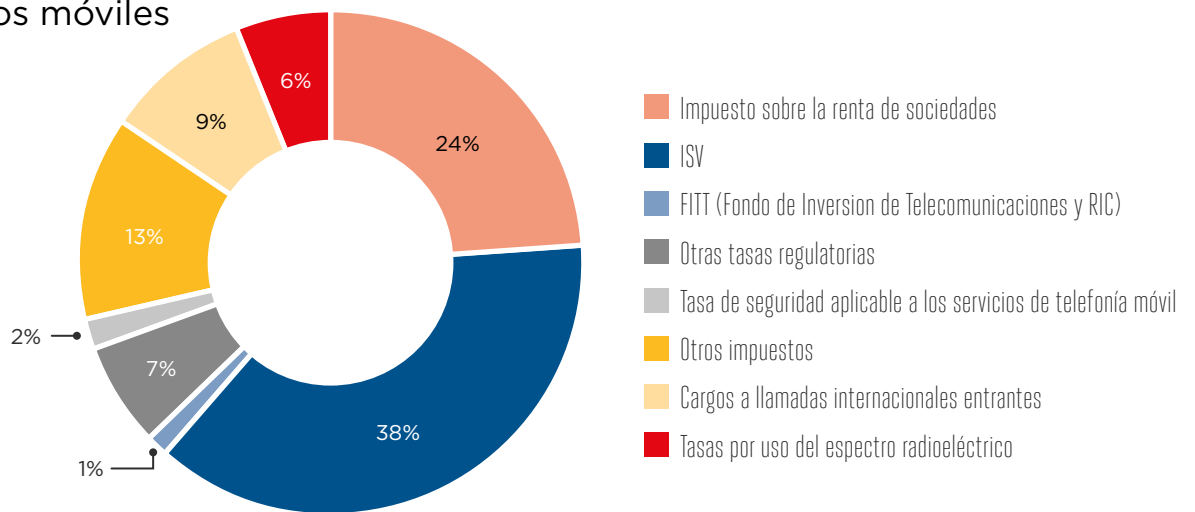
Fuente: Datos de los operadores móviles.

Figura 9

## 2.3 Monto total de impuestos aplicados a la industria de los servicios móviles

Los pagos por impuestos directos del consumidor son la proporción más grande del total de los impuestos y tasas a la industria de los servicios móviles, seguido por el impuesto sobre la renta de sociedades. Luego viene el cargo por llamadas internacionales entrantes y la tasa por el uso del espectro radioeléctrico. La Figura 10 presenta los principales componentes de los pagos de impuestos y tasas de la industria.

### Composición de los pagos totales de impuestos y tasas de la industria de los servicios móviles

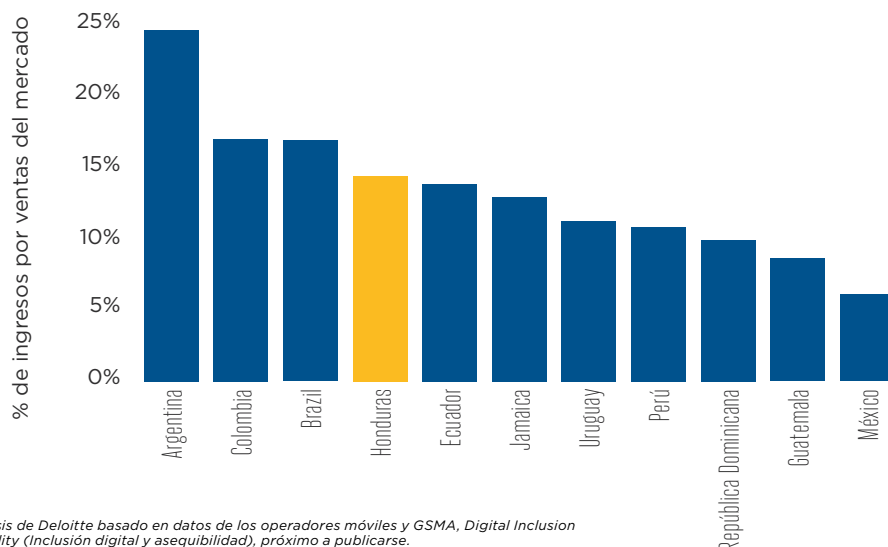


Fuente: Análisis de Deloitte basado en datos de los operadores móviles.

Figura 10

Como consecuencia de estos impuestos y tasas, los operadores móviles pagaron al gobierno de Honduras cerca de US\$228 millones, cifra que representó el 23% de los ingresos por ventas. Aquellos impuestos y tasas aplicados directamente a los operadores móviles comprendieron el 14% de los ingresos por ventas.

### Pagos de impuestos y tasas efectuados por los operadores como porcentaje de los ingresos por ventas en países de América Latina de los cuales hay datos similares disponibles



Fuente: Análisis de Deloitte basado en datos de los operadores móviles y GSMA, Digital Inclusion and affordability (Inclusión digital y asequibilidad), próximo a publicarse.

Figura 11

Además, los operadores móviles también pagan cargos no recurrentes por el uso del espectro radioeléctrico, los cuales se agregan a los pagos de impuestos y tasas que efectúa el sector. En 2013, Tigo y Claro adquirieron espectro para la prestación de servicios 4G por US\$ 12,06 millones y US\$12,05 millones, respectivamente.<sup>35</sup>

La aplicación de impuestos específicos a las telecomunicaciones sobre los ingresos brutos, como el aporte al FITT y la tasa de seguridad móvil, podría tener varias consecuencias económicas negativas.

Como resultado de la imposición de esos tributos sobre los ingresos por ventas, los operadores móviles tienen, actualmente, la opción de ver reducida la rentabilidad de su negocio o trasladar esos impuestos a los consumidores. El riesgo de un aumento en los precios minoristas para los consumidores se incrementa con la aplicación de otros impuestos específicos sobre los servicios móviles y las telecomunicaciones, como el cargo por llamadas internacionales entrantes, el impuesto municipal selectivo que se les impone a las compañías de telecomunicaciones y el cargo anual de numeración.

## 2.4 Mejores prácticas en materia de política tributaria

Para ser efectiva, una política tributaria debe equilibrar ciertos factores que posiblemente compitan entre sí, como, por ejemplo, las necesidades de recaudación del Estado, el apoyo a sectores claves y los aspectos prácticos de cumplimiento y cobranza, así como el deseo de minimizar cualquier impacto negativo que provoque distorsiones en la economía general del país. En consecuencia, la política tributaria, con frecuencia, debe encontrar el equilibrio justo entre respuestas teóricamente correctas y las que reconocen los aspectos prácticos del sistema impositivo en un mercado.<sup>36</sup>

En general, se reconoce que existen varios principios que contribuyen a un sistema tributario eficaz, tal como lo exponen ciertas organizaciones internacionales, como el FMI y la UIT<sup>37</sup>, los cuales tienen por objeto minimizar las ineficiencias asociadas con los impuestos y las tasas regulatorias, como también los efectos distorsivos que éstos pueden generar en la economía más amplia. Si estos principios se aplicasen en Honduras, podrían promover la penetración de los servicios móviles, especialmente del internet móvil, y acrecentar las inversiones en el sector, lo cual impulsaría el crecimiento económico y un aumento en la recaudación de impuestos para el Estado.

Alineación de los impuestos y tasas regulatorias aplicados al sector de los servicios móviles de Honduras con los principios de tributación

| Impuesto   | Base imponible amplia | Tiene en cuenta las externalidades | Transparente y aplicable | Incentivos para la competencia y la inversión | Equitativo (no regresivo) |
|--|-----------------------|------------------------------------|--------------------------|---|---------------------------|
| Impuesto sobre la renta de sociedades                              | ✓                     | ✗                                  | ✓                        | ✓   | ✓                         |
| Impuesto municipal sobre licencias comerciales                     | ✓                     | ✗                                  | ✓                        | ✗   | ✓                         |
| ISV  | ✓                     | ✗                                  | ✓                        | ✓   | ✗                         |
| Aranceles aduaneros  | ✓                     | ✗                                  | ✓                        | ✗   | ✗                         |
| Tasa de seguridad aplicado a los servicios de telefonía móvil      | ✗                     | ✗                                  | ✓                        | ✗   | ✗                         |
| Impuesto municipal selectivo a los servicios de telecomunicaciones | ✗                     | ✗                                  | ✓                        | ✗   | ✗                         |
| Aporte al FITT   | ✗                     | ✗                                  | ✓                        | ✗   | ✗                         |
| Tasa de concesión de operador                                      | ✗                     | ✓                                  | ✓                        | ✗   | ✗                         |
| Tasa de supervisión  | ✗                     | ✓                                  | ✓                        | ✗   | ✗                         |
| Cargo anual por numeración   | ✗                     | ✗                                  | ✓                        | ✗   | ✓                         |
| Cargo a llamadas internacionales entrantes                         | ✗                     | ✗                                  | ✓                        | ✗   | ✓                         |
| Cargo por uso del espectro radioeléctrico                          | ✗                     | ✗                                  | ✓                        | ✗   | ✓                         |

Fuente: Análisis de Deloitte.

Tabla 1

35. BNAmericas, 2013, Honduras awards 4G spectrum to established players (Honduras adjudica espectro 4G a actores establecidos), disponible en <<http://www.bnamericas.com/en/news/telecommunications/honduras-awards-4g-spectrum-to-established-players>>.

36. FMI, Tax policy for developing countries (Política tributaria en los países en desarrollo), 2001.

37. Véase FMI, Tax policy for developing countries (Política tributaria en los países en desarrollo), 2001; UIT, ICT regulation toolkit (Herramientas para la regulación de las TIC), 2014; y UIT, ICT Regulation Toolkit (Herramientas para la regulación de las TIC), <http://www.ictregulationtoolkit.org/5.5>.

Como surge del cuadro anterior, muchos de los impuestos que se aplican al sector de los servicios móviles en Honduras no parecen estar totalmente alineados con los principios fundamentales de un sistema tributario eficaz, lo cual pareciera tener consecuencias negativas para el desarrollo del sector y de la economía en general. En particular, los impuestos que se aplican específicamente a los servicios móviles tienen un impacto negativo considerable y no se encuentran alineados con los principios de tributación establecidos:

- Los impuestos y cargos específicos de los servicios móviles no tienen en cuenta las externalidades positivas y desalientan el consumo:** además de los tributos generales, como el impuesto sobre sociedades, el impuesto municipal sobre licencias y el impuesto sobre ventas (ISV), los servicios móviles están gravados con otros varios impuestos y tasas específicos del sector, como la tasa de seguridad a los servicios de telefonía móvil, el aporte al FITT y el cargo por llamadas internacionales entrantes. Estos impuestos podrían contraer el consumo de los servicios móviles si fuesen trasladados a los consumidores. En el caso de Honduras, este riesgo es aún mayor debido al reducido poder adquisitivo de la mayoría de la población. Al limitar el consumo de los servicios móviles, los impuestos que se aplican específicamente a este sector tienen un impacto negativo en el resto de la economía. El sector móvil genera impactos positivos en el sistema económico, mediante efectos positivos indirectos y la facilitación de la innovación y la productividad en otros sectores, tales como la agricultura, la salud y la educación.
- Los impuestos aplicados a los operadores podrían alterar sus decisiones de inversión:** los tributos específicos aplicados a los operadores móviles representan una considerable proporción del total de los pagos que efectúan en concepto de impuestos y tasas regulatorias, y son un determinante clave de las inversiones en el sector. Los pagos excesivos en concepto de uso del espectro y otras tasas regulatorias, como el aporte al FITT y la tasa de seguridad móvil, podrían

tener un efecto negativo en el despliegue de la infraestructura de redes,<sup>38</sup> causado por menos incentivos a la inversión debido a la reducción de los retornos sobre el capital, mayor incertidumbre acerca de los pasivos futuros en concepto de impuestos, las distorsiones entre las industrias y dentro del sector de las TIC a raíz del incremento de los costos para los operadores móviles que alejan, aún más, las inversiones (locales y extranjeras) en este sector.

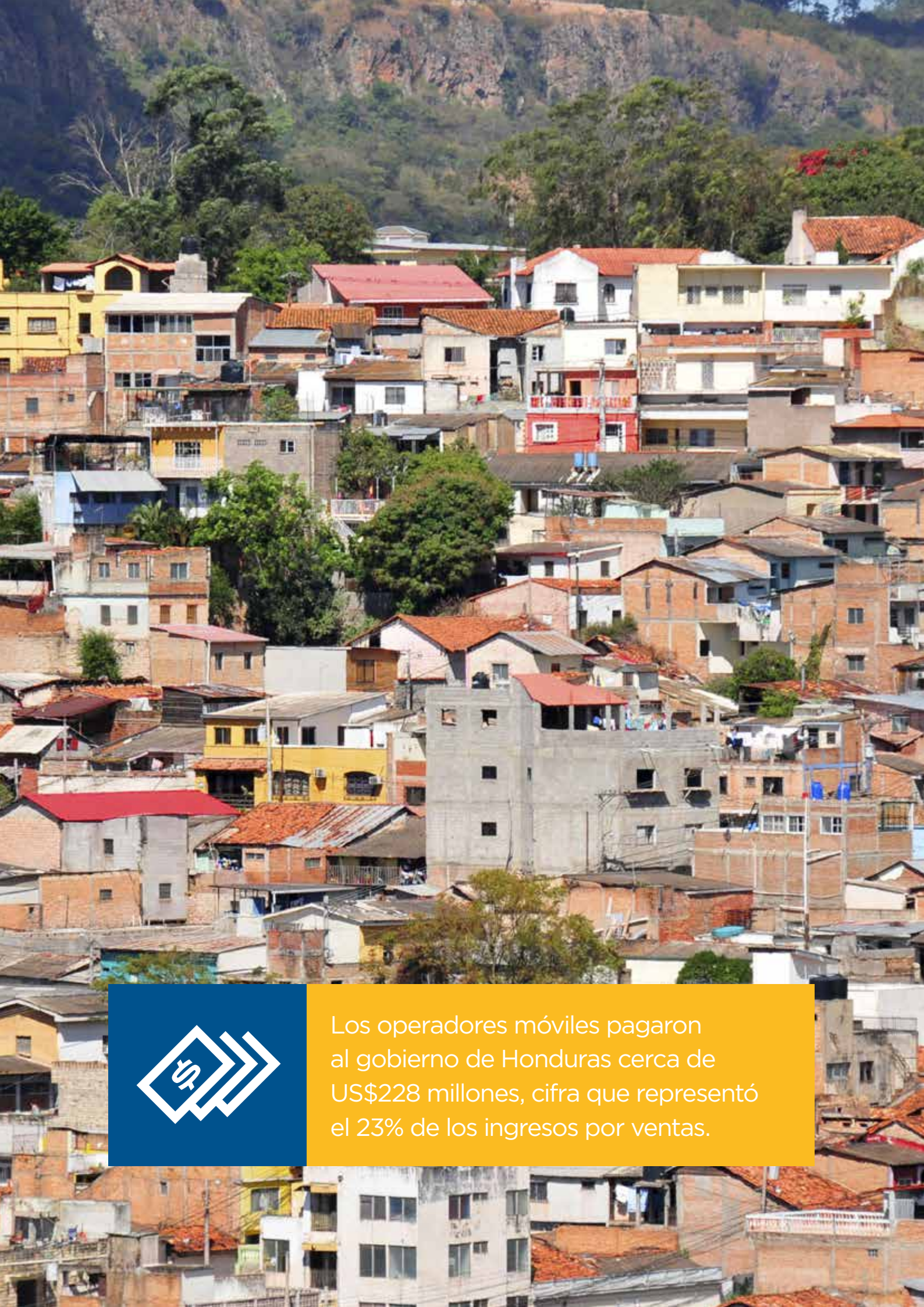
- Si las tasas están sujetas a cambios frecuentes aumentan la incertidumbre y desalientan las inversiones a nivel interno como externo:** cuando se adjudica una licencia o una banda de espectro, el precio final pagado por los operadores refleja sus expectativas futuras respecto de los flujos de caja, incluidos desembolsos en concepto de impuestos, al momento de tomar la decisión de inversión. La incorporación de nuevos impuestos o el aumento de los existentes, luego de la subasta o durante la vigencia de la licencia, tiene un impacto negativo en el caso de negocio del operador y puede producir efectos adversos sobre los consumidores si tuviera que postergar sus inversiones debido a la incertidumbre tributaria. Con este telón de fondo, el incremento del impuesto municipal selectivo a los servicios de telecomunicaciones establecido en el año 2015<sup>39</sup>, que pasó del 1,5% al 1,8% de los ingresos brutos por tiempo aire, puede afectar de manera negativa el valor esperado de las inversiones de los operadores móviles y podría conducir a una disminución de las mismas en el futuro.

Las posibles ineficiencias generadas por estas diversas cuestiones tributarias dentro del sector móvil no sólo limitan el desarrollo del mismo, sino que también obstaculizan el crecimiento económico y la realización de las externalidades positivas creadas por los servicios móviles. A mediano plazo, el gobierno hondureño podrá obtener una mayor recaudación tributaria si complementa las reformas económicas más amplias que se están implementando actualmente con pasos hacia la transición a una estructura tributaria más equitativa y equilibrada que sirva de sustento para un mayor desarrollo de la banda ancha móvil.

38. Gorecki, Hennessy, Lyons, How impact fees and local planning regulation can influence deployment of telecoms infrastructure (Cómo los cargos de impacto y la normativa de planificación local pueden influir en el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones), 2011.

39. <http://www.latribuna.hn/2015/08/28/alcaldias-aplicaran-impuesto-a-las-telecomunicaciones/>.





Los operadores móviles pagaron al gobierno de Honduras cerca de US\$228 millones, cifra que representó el 23% de los ingresos por ventas.

# 3. Impacto económico de una reforma tributaria en el sector de los servicios móviles de Honduras

Haciendo uso de una combinación de evidencia cualitativa y un modelo cuantitativo del sector móvil, la presente sección se enfoca en los efectos que generaría una reforma en los impuestos que gravan los servicios móviles, a través de tres cambios en la política tributaria, y su impacto sobre la economía general de Honduras.

Luego de mantener conversaciones con los operadores de Honduras y tratar el tema de la alineación hacia las mejores prácticas internacionales en materia de tributación, se evaluaron tres escenarios modelos:

- Derogación del cargo por llamadas internacionales entrantes.
- Derogación de la tasa de seguridad a los servicios de telefonía móvil.
- Derogación del aporte al FITT.

## 3.1 Impacto de los impuestos a los servicios móviles sobre la economía de Honduras

El cargo por llamadas internacionales entrantes, la tasa de seguridad a los servicios de telefonía móvil y el aporte al FITT son impuestos específicos a las telecomunicaciones que pueden restringir la adopción de los mismos. Esto podría implicar una desventaja competitiva para el sector móvil en comparación con otras industrias que tienen una carga tributaria menor, lo cual, a su vez, podría disminuir las inversiones y la inclusión digital, sin reconocer los efectos indirectos positivos que generan los servicios móviles.

Si se llevara a cabo una reforma de los impuestos a los servicios móviles y se iniciara la transición hacia una estructura tributaria más equilibrada, el gobierno

de Honduras podría avanzar hacia una economía del conocimiento inclusiva y competitiva además de obtener, a la vez, los beneficios producidos por una recaudación de impuestos mayor en el mediano plazo, como resultado del crecimiento del PIB.

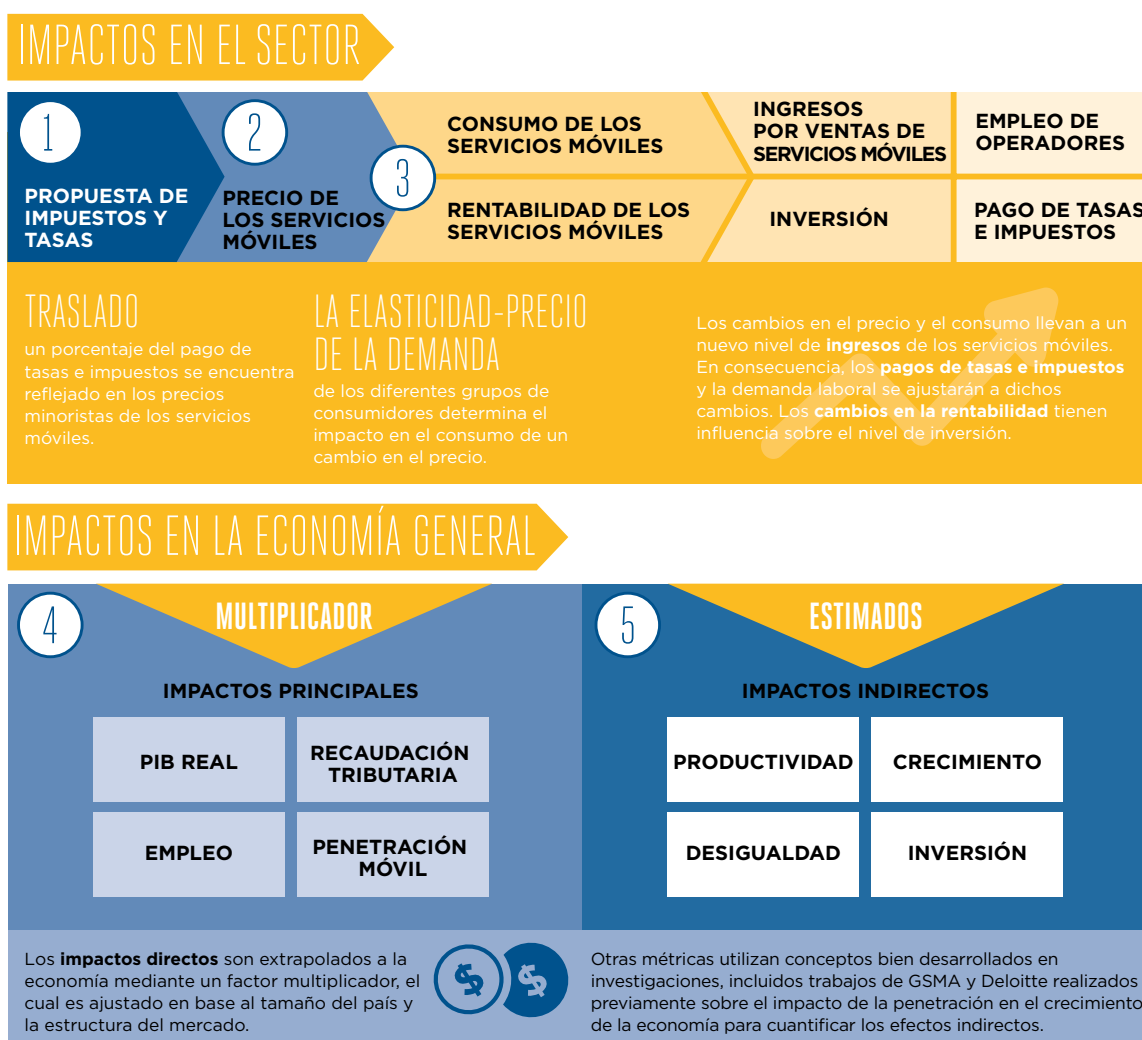
El análisis de escenarios que se llevó a cabo para calcular los impactos potenciales de una reforma tributaria utiliza un modelo económico del sector móvil de Honduras y su interrelación con la economía, además de los datos específicos del sector obtenidos de GSMA y de los operadores móviles de Honduras, junto con los datos macroeconómicos del FMI y el Banco Mundial. Por lo tanto, este análisis examina

los impactos de estas modificaciones a la política tributaria tanto sobre el sector móvil como sobre la economía en general. Asimismo, se estiman y comparan los efectos cuantitativos de una serie de reformas potenciales respecto del caso base, el cual presupone la

continuación de la estructura tributaria actual. El análisis de estos escenarios examina cada posible reforma por separado y el impacto combinado de las mismas probablemente resulte sobrevaluado si se llevan a cabo más de una reforma al mismo tiempo.

La figura a continuación ilustra los efectos de la reforma tributaria sobre las principales variables de la economía y del sector.

### Esquema para modelar el impacto económico de las modificaciones a los impuestos sobre los servicios móviles



Fuente: Análisis de Deloitte.

Figura 12

**El análisis incluye varios pasos que engloban los impactos descritos en la figura anterior:**

- 1 El nivel de impuestos y tasas aplicadas al sector móvil se ve reflejado en los precios minoristas cobrados por los operadores por el uso de sus servicios. Por lo tanto, la modificación de estos tributos o tasas generará un cambio en el precio de dichos servicios al consumidor. La tasa de traslado está conformada por el porcentaje de los pagos de impuestos y tasas que se ve reflejado en el precio minorista de los servicios móviles.
- 2 El precio de estos servicios determina la demanda y, por ende, su consumo agregado. La elasticidad-precio de la demanda describe el grado de respuesta de la demanda ante un cambio en los precios y se define como el porcentaje de cambio en la demanda derivada de un determinado porcentaje de cambio en el precio.
- 3 El cambio en el nivel de consumo de los servicios móviles genera un nuevo nivel de ingresos por ventas para los operadores, lo cual, en consecuencia, modifica el nivel de pagos en concepto de impuestos y tasas y la demanda laboral.
- 4 Estos cambios en el sector de los servicios móviles tienen un impacto directo sobre el valor agregado, el empleo y, a través de efectos indirectos, sobre la economía en general, especialmente en el PIB real, la recaudación de impuestos, el empleo y la inversión.
- 5 La elasticidad determina el impacto que tiene un cambio en la penetración de los servicios móviles sobre el crecimiento del PIB. Se asumen multiplicadores que permitan que los cambios en el empleo del sector móvil afecten la fuerza laboral de Honduras en general. La productividad se calcula utilizando el impacto de la productividad total de los factores, según se describe en el Apéndice.

## 3.2 Escenario 1: Eliminación del cargo por llamadas internacionales entrantes

Si se traslada el cargo por llamadas internacionales entrantes a los consumidores, aumenta el costo del consumo de las mismas, y esto actúa como barrera para una mayor integración de la economía hondureña en el ámbito internacional, además de crear un detrimento de la adopción de servicios móviles y el crecimiento de la economía en general. Bajo el supuesto de que un porcentaje de los ahorros en impuestos serían trasladados al consumidor como una baja en los precios, la eliminación del cargo por llamadas internacionales entrantes podría generar los efectos ilustrados a continuación.

### Posible impacto de la eliminación del cargo por llamadas internacionales entrantes



Fuente: Análisis de Deloitte basado en datos suministrados por los operadores, la base de datos de GSMA Intelligence, la base de datos del Panorama Económico Mundial del FMI, y la base de datos de Indicadores de Desarrollo Mundial del Banco Mundial. Nota: Las variables marcadas con "\*" se refieren al impacto acumulado durante el período 2016-2020; de lo contrario, se informa el impacto potencial en 2020 respecto del caso base.

Figura 13

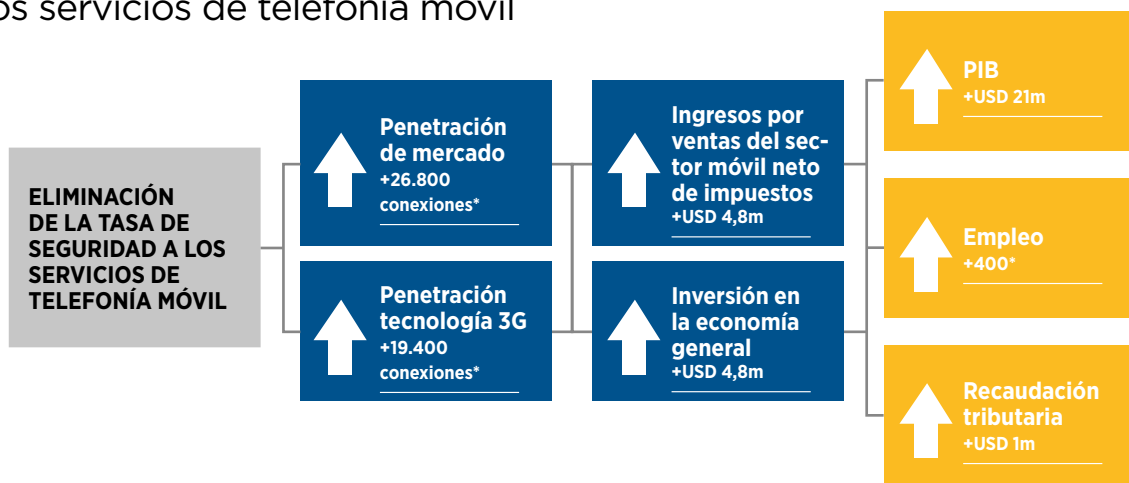
- Durante el período 2016-2020, el aumento de la demanda de servicios móviles podría sumar un total acumulado de 159.000 conexiones, de las cuales 115.000 serían 3G. Gracias al efecto positivo sobre la penetración, 84.600 personas más podrían tener acceso a servicios móviles.
- Este aumento de la penetración en el mercado podría incrementar los ingresos por ventas del sector móvil en US\$ 24,9 millones (basado en precios de 2014<sup>40</sup>) en el año 2020, así como también la productividad de los trabajadores y las empresas de Honduras, lo cual promovería un aumento del 0,45% en la productividad de la economía hondureña.
- A través de los efectos directos propiciados por los operadores móviles y los indirectos generados por las actividades que los mismos hacen posible, el mayor uso de los servicios móviles podría impulsar un crecimiento adicional del PIB al aportar hasta US\$126 millones más tan solo en el año 2020 y, posiblemente, generaría una inversión agregada adicional de US\$28,6 millones. Durante el período 2016-2020, se podrían incorporar a la economía US\$420 millones en total, la inversión podría agregar US\$95 millones, y se podría dar empleo a 1,700 hondureños más.
- A pesar de una caída inicial de la recaudación tributaria luego de la reducción de la alícuota, el gobierno podría alcanzar la neutralidad tributaria en un plazo de tres años y, en 2020, el aumento en el crecimiento del PIB permitiría al gobierno recaudar hasta US\$9 millones adicionales en impuestos aplicados a una base imponible más amplia. Si bien el efecto acumulado durante el período 2016-2020 tiene un valor negativo de US\$6,5 millones, es de esperar que se torne positivo apenas unos años después de 2020.

40. Salvo que se especifique de manera diferente, todas las medidas monetarias en esta sección se encuentran expresadas en precios de 2014.

### 3.3 Escenario 2: Eliminación de la Tasa de Seguridad a los Servicios de Telefonía Móvil

Esta tasa de seguridad a los servicios de telefonía móvil se aplica como el 1% de los ingresos brutos obtenidos por los operadores móviles. Si este impuesto es trasladado al consumidor, incrementa el costo de acceso y uso de los servicios, restringiendo así la penetración en el mercado móvil en general. Se estima que la eliminación de este impuesto del 1% sobre todos los ingresos del sector móvil podría potencialmente generar los siguientes efectos:

#### Posible impacto de la eliminación de la tasa de seguridad móvil aplicada a los servicios de telefonía móvil



Fuente: Análisis de Deloitte basado en datos suministrados por los operadores, la base de datos de GSMA Intelligence, la base de datos del Panorama Económico Mundial del FMI, y la base de datos de Indicadores de Desarrollo Mundial del Banco Mundial. Nota: Las variables marcadas con un "\*" se refieren al impacto acumulativo durante el período 2016-2020; de lo contrario, se informa el impacto potencial en 2020 en relación con el caso base.

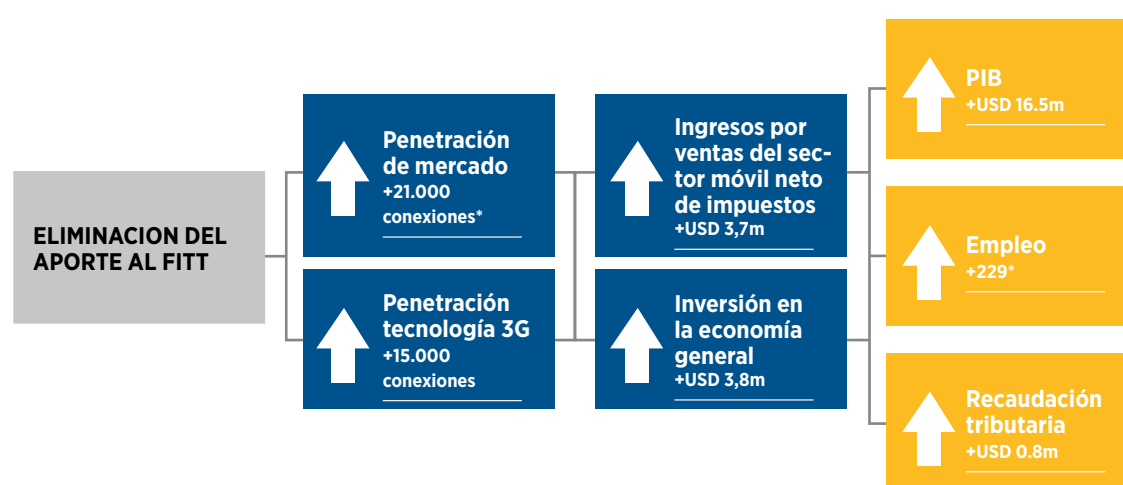
Figura 14

- El aumento de la demanda de servicios móviles podría añadir, durante el período 2016-2020, más de 26.800 conexiones adicionales, de las cuales se espera que 19.400 correspondan a servicios de banda ancha móvil 3G. Esto podría derivar en acceso a los servicios móviles para 14.300 nuevos suscriptores.
- Este aumento en la penetración de mercado de los servicios móviles podría representar un aumento en los ingresos por ventas del sector de hasta US\$4,8 millones en el año 2020.
- A través de los efectos directos propiciados por los operadores móviles y los indirectos generados por las actividades que los mismos hacen posible, el mayor uso de los servicios móviles podría llevar a un crecimiento adicional del PIB mediante el aporte de hasta US\$21 millones más, tan solo en el año 2020, y posiblemente generaría una inversión agregada adicional de US\$4,8 millones. Durante el período 2016-2020, se podrían incorporar a la economía US\$70,6 millones en total,
- la inversión podría aumentar en US\$16 millones, y se podría dar empleo a 400 hondureños más.
- A pesar de una caída inicial de la recaudación tributaria luego de la reducción del impuesto, el Estado podría alcanzar la neutralidad tributaria en un plazo de tres años y, en 2020, el aumento en el crecimiento del PIB permitiría al gobierno recaudar hasta US\$1 millón adicional en concepto de impuestos aplicados a una base imponible más amplia. Si bien el efecto acumulado durante el período 2016-2020 tiene un valor negativo de US\$2,2 millones, es de esperar que se torne positivo apenas unos años después de 2020.
- La eliminación de esta tasa de seguridad móvil podría estimular el consumo e incrementar el acceso a los servicios móviles, lo cual promovería una mayor penetración de los mismos en el país. Esto podría producir efectos positivos importantes en términos de inclusión digital y adopción de nuevas tecnologías 3G, y al mismo tiempo aumentaría el crecimiento del PIB y las inversiones.

## 3.4 Escenario 3: Eliminación del aporte al FITT

La eliminación del aporte al FITT puede generar ahorros que podrían ser trasladados en forma parcial al consumidor, de acuerdo con una tasa de traslado variable. Asimismo, podría crear incentivos para nuevas inversiones. Los operadores han expresado su preocupación, en forma unánime, con respecto a la eficacia de este fondo para promover el mayor acceso a las tecnologías de TIC. La baja en los precios al consumidor que derivarían de la eliminación del aporte al FITT podrían convertirse en el estímulo para el aumento en el acceso a la banda ancha 3G, lo cual, a su vez, promovería una inclusión digital efectiva.

### Posible impacto de la eliminación del aporte al FITT



Fuente: Análisis de Deloitte basado en datos suministrados por los operadores, la base de datos de GSMA Intelligence, la base de datos del Panorama Económico Mundial del FMI, y la base de datos de Indicadores de Desarrollo Mundial del Banco Mundial. Nota: Las variables marcadas con un "\*" se refieren al impacto acumulado durante el período 2016-2020; de lo contrario, se informa el impacto potencial en 2020 respecto del caso base.

Figura 15

- El aumento de la demanda de servicios móviles entre 2016 y 2020 podría agregar un total de 21.000 conexiones adicionales, de las cuales 15.000 corresponderían a banda ancha móvil 3G. Gracias al efecto positivo sobre la penetración, 11.100 personas más podrían tener acceso a los servicios móviles.
- Esta penetración en el mercado podría representar un aumento de los ingresos por ventas del sector de los servicios móviles en US\$3,7 millones en 2020.
- A través de los efectos directos propiciados por los operadores móviles y los indirectos generados por las actividades que los mismos hacen posible, el mayor uso de los servicios móviles podría llevar a un crecimiento adicional del PIB mediante el aporte de hasta US\$16,5 millones más, tan solo en el año 2020, y posiblemente generaría una inversión agregada adicional de US\$3,8 millones. Durante el período 2016-2020, se podrían incorporar a la economía unos US\$55,2 millones en total, la inversión podría aumentar en US\$12,5 millones, y se podría dar empleo a 200 hondureños más.
- A pesar de una caída inicial de la recaudación tributaria luego de la reducción del impuesto, el Estado podría alcanzar la neutralidad tributaria en un plazo de tres años y, en 2020, el aumento en el crecimiento del PIB permitiría al gobierno recaudar hasta US\$0,8 millones adicionales en impuestos aplicados a una base imponible más amplia. Si bien el efecto acumulado durante el período 2016-2020 tiene un valor negativo de US\$1,7 millones, es de esperar que se torne positivo apenas unos años después de 2020.

# 4. Los impuestos sobre los servicios móviles en Honduras: el potencial de reforma

Todos los impuestos y tasas que se aplican a los consumidores y operadores de servicios móviles aumentan el costo de propiedad y de uso de la telefonía móvil y afectan los incentivos de inversión en las redes móviles. Dado el limitado poder adquisitivo de la mayoría de los consumidores hondureños, el alza en los precios deriva en una distorsión del consumo de estos servicios, tal como lo indica el bajo nivel de penetración de la banda ancha móvil. La reducción de los impuestos gravados sobre el sector móvil puede tener un impacto en los ingresos del gobierno en el corto plazo. Sin embargo, al aumentar la penetración de los servicios móviles y promover el crecimiento económico, la reducción de dicha carga tributaria al nivel de otros bienes comunes de la economía podría también ampliar la base imponible, lo que le permitiría al gobierno recuperar esos ingresos. Asimismo, la reforma tributaria incentivaría, además, una mayor inversión por parte de los operadores móviles.

La evidencia de otros países en desarrollo demuestra que diferentes formas de intervención en el sistema tributario podrían incrementar el consumo de servicios móviles.

- La eliminación por parte del gobierno uruguayo del impuesto sobre el tiempo aire en 2007 fue seguida, al año siguiente, de una caída de más de dos tercios de los precios. La penetración de las conexiones aumentó más del doble, de 65% en 2006 a 140% en 2011 y, a la par, el uso de servicios móviles se elevó de apenas menos de 400 minutos por suscriptor al año en 2006 a 1.600 en 2011.<sup>41</sup>
- En 2008, el gobierno ecuatoriano derogó un impuesto interno al consumo de telecomunicaciones que gravaba el uso de los servicios móviles y las suscripciones a los mismos. Luego de ello, la penetración de los servicios móviles subió del 70% en 2007 a más del 110% en 2012. Por otra parte, el costo de las llamadas por minuto bajó un 63%, lo cual resultó en un estímulo para el aumento del 133% en los minutos de uso por usuario por mes.<sup>42</sup>
- En Brasil, se redujeron los impuestos sobre las tarjetas SIM M2M en abril de 2014, y desde el segundo trimestre de 2014 hasta el mismo período de 2015, la cantidad de tarjetas SIM M2M se elevó hasta llegar a 1,5 millones de conexiones, lo que representa un aumento del 17%.<sup>43</sup>
- En un reciente informe de Deloitte y GSMA, se estima que, en México, una reducción del 3% al 1,5% en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), un tributo gravado sobre el tiempo aire de los servicios móviles, podría llegar a generar 1,1 millones de conexiones adicionales, un aumento en el PIB por US\$2.227 millones y un incremento en el mercado laboral equivalente a 15.000 puestos de trabajo para el año 2020. El gobierno ha reconocido estos impactos y ha anunciado que se presentará este tema de la reducción del IEPS para su tratamiento en el Congreso en 2016.<sup>44</sup>

41. GSMA y Deloitte, 2012. Mobile telephony and taxation in Latin America (La telefonía móvil y los impuestos en América Latina).

42. GSMA y Deloitte, 2012. Mobile telephony and taxation in Latin America (La telefonía móvil y los impuestos en América Latina).

43. GSMA/Deloitte, 2014. Taxation on IoT services (Impuestos sobre servicios IoT).

44. GSMA y Deloitte, 2015. Digital inclusion and mobile sector taxation in Mexico (Inclusión digital e impuestos del sector móvil en México). Y Convergencia Latina, 2015. IEPS reductions, brought to the parliamentary agenda 2016 (Se proponen las reducciones en el IEPS como tema a tratar por el Congreso en 2016) [Online]. Disponible en: [http://www.convergencialatina.com/News-Detail/175137-6-20-IEPS\\_reductions\\_brought\\_to\\_the\\_parliamentary\\_agenda\\_2016?Lang=EN&SMMK=3590.649%E2%80%A6](http://www.convergencialatina.com/News-Detail/175137-6-20-IEPS_reductions_brought_to_the_parliamentary_agenda_2016?Lang=EN&SMMK=3590.649%E2%80%A6) [consultado el 27 de enero de 2016].

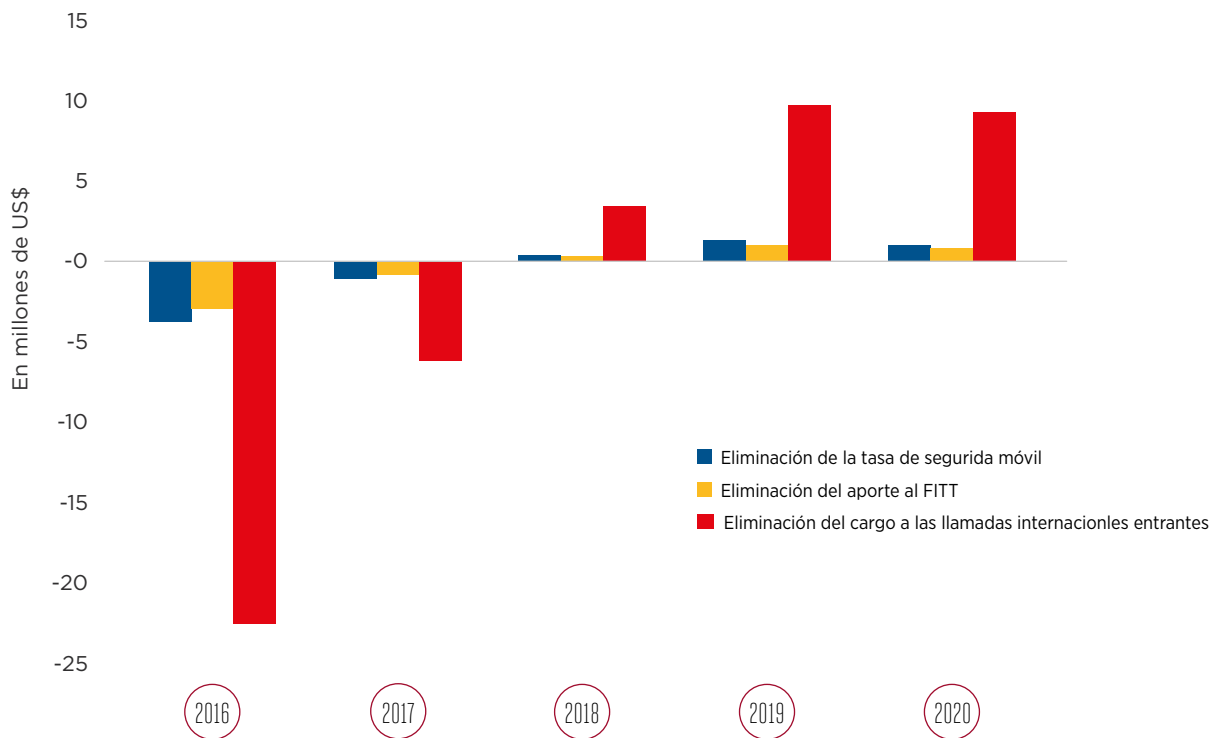


## 4.1 Aporte a la estabilidad fiscal

El crecimiento económico adicional derivado de la eliminación del cargo por llamadas internacionales entrantes, la tasa de seguridad a los servicios de telefonía móvil y el aporte al FITT, podría generar mayores ingresos para el gobierno y, posiblemente, le permitiría alcanzar la neutralidad tributaria en un plazo de dos años.

El impacto de las alternativas de políticas tributarias sobre los ingresos del Estado analizadas en el presente informe está ilustrado en la Figura 16. Los efectos de cada política están estimados en forma independiente y no se toma en consideración la interacción de las mismas.

### Posible aumento de la recaudación tributaria comparado con el caso base para cada política tributaria alternativa (US\$ millones)



Fuente: Análisis de Deloitte basado en datos suministrados por los operadores, la base de datos de GSMA Intelligence y datos del Banco Mundial.

Figura 16

## 4.2 Distintas alternativas para una posible reforma del sistema tributario sobre los servicios móviles

Si se realizara una transición hacia una estructura tributaria en Honduras que estuviera alineada con los principios de mejores prácticas, el gobierno podría promover la inclusión digital, aumentar la productividad y generar un crecimiento económico, como también obtener, al mismo tiempo, los beneficios de una mayor recaudación de impuestos. Esto podría tener consecuencias positivas en toda la economía y la sociedad hondureña y redundar en beneficios para el gobierno, los operadores móviles, los consumidores y la economía en general. Por otra parte, la posterior proliferación de los servicios móviles podría contribuir a los objetivos económicos y sociales del país, al promover el acceso a servicios tendientes a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, como las aplicaciones de educación y salud, y facilitar la transición del país hacia una economía del conocimiento.

De las entrevistas mantenidas con los operadores móviles surge que reconocen su participación en la recaudación del gobierno hondureño y su contribución a los servicios públicos. No obstante, si bien un nivel de impuestos superior al estándar en el sector de los servicios móviles puede redundar en beneficios para el gobierno en el corto plazo, debería considerarse el equilibrio entre estos últimos y los efectos que tienen sobre el costo del desarrollo socioeconómico a largo plazo.

Con base en evidencias de diversos estudios<sup>45</sup>, los principios de las mejores prácticas detallados en la Tabla 1,<sup>46</sup> y las consultas efectuadas a GSMA y los operadores móviles, se han identificado varias áreas de reforma tributaria que podrían apoyar al sector de los servicios móviles, a fin de lograr una contribución aún mayor al crecimiento económico y al aumento de la recaudación del Estado por encima del impacto actual:

**Reducción de los impuestos y tasas específicos a los servicios móviles.** Estos impuestos y tasas, que se cobran exclusivamente al sector además de los tributos generales, pueden generar distorsiones económicas y afectar,

potencialmente, los precios de los servicios y los niveles de inversión. La reducción de estos impuestos podría conducir al aumento de la penetración y del uso de los servicios móviles. Y, al ampliar la base imponible y de usuarios, la disminución en los tributos tendría un impacto neutral o positivo en la recaudación del Estado en el mediano y largo plazo. La reducción progresiva de los impuestos y tasas específicos sobre los servicios móviles puede ser para los gobiernos una forma eficaz de manifestar su apoyo a la agenda de conectividad, obtener los beneficios del crecimiento económico derivado de tales recortes y limitar los costos fiscales a corto plazo.

### **Implementación de un sistema tributario que brinde sustento a nuevos servicios, como la banda ancha y los servicios “máquina a máquina” (M2M).**

El crecimiento de los datos móviles, servicios M2M y aplicaciones IoT (“Internet de las cosas”) brinda la posibilidad de ofrecer nuevos productos y servicios de manera más eficiente y sostenible. Esto podría acelerar el aumento de los efectos económicos y los sectores de soporte del ecosistema móvil, tales como los servicios de salud, educación y finanzas. Un sistema tributario solidario, como el que se introdujo en Brasil, podría jugar un papel clave en el desarrollo de estos servicios.

### **Reducción de la complejidad e incertidumbre de los impuestos y tasas sobre el sector de los servicios móviles.**

La falta de certeza acerca de la carga tributaria futura puede resultar en la reducción de las inversiones en el mediano plazo ya que el riesgo de futuros aumentos en los impuestos es un tema clave en las decisiones de inversión. Los gobiernos podrían intentar limitar los cambios impredecibles en los impuestos y las tasas y simplificar la manera en que se calculan.

45. GSMA/Deloitte, estudios sobre la inclusión digital y los impuestos sobre los servicios móviles en Ghana, Tanzania, Pakistán; GSMA/Deloitte, Mobile taxes and Fees - A Toolkit of Principles and Evidence (Impuestos y tasas sobre los servicios móviles - Un manual de principios y evidencias), 2014.

46. FMI, Tax policy for developing countries (Política tributaria en los países en desarrollo), 2001.

### **Simplificación de las reglamentaciones tributarias y disminución de la incertidumbre con respecto a la implementación de los impuestos.**

Las numerosas tasas específicas a los servicios móviles, a menudo aplicadas a diferentes bases imponibles, incrementan los costos de cumplimiento de los operadores móviles por ser prácticas tributarias ineficientes, y los obliga a desviar sus escasos recursos hacia cuestiones de administración impositiva y no destinarlos a usos más productivos. Esto puede limitar la innovación y la competencia y, potencialmente, restringir el desempeño de la economía.

**Evitar la introducción de impuestos al acceso a los servicios móviles.** Los impuestos a artículos de lujo que se aplican a los dispositivos móviles y a las tarjetas SIM levantan una barrera directa para la conexión y el acceso a la banda ancha móvil por parte de los consumidores, sobre todo en los mercados emergentes y los sectores más pobres de la población, ya que estos costos amplían la barrera de asequibilidad de los servicios móviles.

Mediante la implementación de estas reformas, el gobierno hondureño tiene la oportunidad de avanzar hacia el logro de sus principales aspiraciones en materia de desarrollo y tecnologías de la información y comunicaciones.

### **Desarrollo del uso de las TIC en diferentes sectores:**

mediante la reducción de los impuestos específicos a los servicios móviles, el gobierno podría aumentar la cantidad de conexiones de banda ancha móvil, lo cual promovería la inclusión digital. Esto posibilitaría el uso generalizado de las TIC en diferentes sectores, como los de salud, educación y de servicios de gobierno. A su vez, podría generar nuevas oportunidades de innovación y desarrollo de nuevas aplicaciones y nuevos contenidos, y así fomentaría aún más el crecimiento dentro del sector.

**Mayor desarrollo económico:** sobre la base de los modelos descritos anteriormente, las alternativas de reforma tributaria examinadas podrían incrementar el uso de los servicios móviles y la adopción de la banda ancha móvil. Si se eliminase el cargo por llamadas internacionales entrantes, el PIB podría aumentar en US\$126 millones a largo plazo, entre 2016 y 2020.

### **Apoyo en la transición hacia una economía del conocimiento:**

la reforma tributaria en el sector de los servicios móviles podría estimular el uso generalizado de la banda ancha móvil, lo cual a su vez podría brindar un mayor acceso a la información. La creación de contenido local también puede promover el empleo de trabajadores más calificados y la transición hacia una economía del conocimiento en la que la información sea el motor de la productividad y del crecimiento económico.

### **Mejoras a la infraestructura de redes:**

garantizar una estructura equitativa de tasas regulatorias impulsaría las inversiones requeridas para mejorar aún más la infraestructura de las redes de banda ancha móvil. El aumento en las inversiones internacionales podría generar economías de escala para los operadores móviles, promoviendo así una reducción en los precios a los consumidores a largo plazo y facilitando la proliferación de la banda ancha móvil.

### **Recaudación sostenible para el gobierno:**

Lograr una mayor penetración de servicios 3G no debe necesariamente derivar en una disminución de la recaudación para el Estado a mediano y largo plazo. Al aumentar la productividad y el crecimiento económico, la eliminación del cargo por llamadas internacionales entrantes y las ventas podría lograr una neutralidad tributaria en 2020.

# Apéndice A Metodología

## A.1 Cálculo del impacto económico de un cambio tributario

Para llevar a cabo el análisis de escenarios tributarios, se elaboró un modelo económico para describir el sector de los servicios móviles y la macroeconomía de Honduras. Este modelo permite pronosticar el impacto de más de 25 variables macroeconómicas y específicas del sector hasta el año 2020, los cuales podrían ser generados por la eliminación o modificación de los impuestos y tasas vigentes, o el establecimiento de unos nuevos.

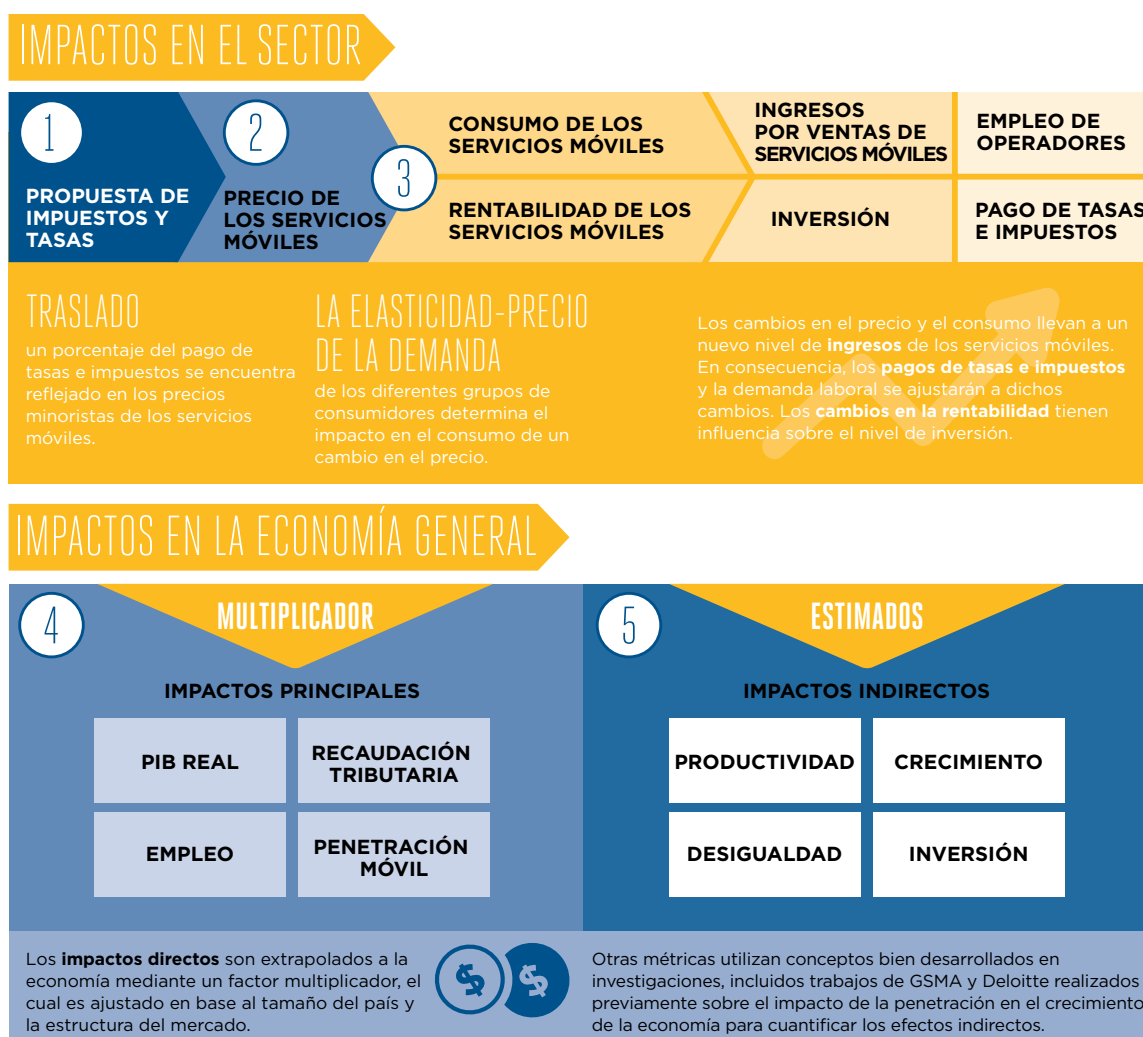
En primer lugar, se elaboró un escenario que actúa como caso base para el sector de los servicios móviles y la economía, en el cual los impuestos y tasas permanecen en su nivel actual durante el período 2016-2020. Luego, se cuantificó el impacto económico de la reforma del sistema tributario del sector de servicios móviles mediante una simulación de escenarios alternativos de política tributaria. Sobre la base del supuesto en el cual la política tributaria sería implementada en 2016, el modelo calcula los efectos hasta el año 2020. Los impactos de cada política se calculan en forma independiente, sin tomar en consideración su interacción.

### **Elaboración de modelos del impacto macroeconómico que podría generar la reforma del sistema tributario de los servicios móviles en Honduras**

Como se ilustra en la Figura 17, el proceso de elaboración de los modelos comprende los siguientes pasos:



## Esquema para modelar los impactos económicos de las modificaciones a los impuestos sobre los servicios móviles



Fuente: Análisis de Deloitte.

Figura 17

- La modificación de los impuestos y las tasas afecta el precio de los servicios móviles y depende del grado en que dicha reducción es trasladada al consumidor, según un modelo en el que la tasa de traslado determina el porcentaje de los pagos de impuestos y tasas que se ven reflejados en el precio minorista de los servicios móviles. Todos los supuestos del modelo se describen con más detalles en la siguiente sección.
- El cambio en el precio de los servicios móviles afectan el consumo. Para calcular esto, se formulan supuestos sobre la elasticidad-precio de la demanda<sup>47</sup>, que mide el nivel de variación de la demanda de servicios móviles en respuesta a un cambio en el precio.
- Los cambios en los precios y el consumo alteran el nivel de ingresos que generan los servicios móviles. El aumento de la demanda genera más oportunidades de empleo en el sector, mientras que el aumento en los ingresos de los operadores permite realizar gastos de capital adicionales para el desarrollo de la infraestructura de red.
- Estos impactos en el sector tienen repercusiones en toda la economía, los cuales se calculan mediante supuestos que describen el efecto del sector de los servicios móviles en la economía hondureña en general. Estos efectos incluyen el impacto sobre el PIB, calculado a través de un multiplicador que relaciona las tasas de penetración de los servicios

47. La elasticidad describe el impacto cuantitativo de una variable sobre otra; el sistema de registro habitual es: un 1% de aumento en una variable produce una modificación de X% en otra.

móviles y de la tecnología 3G con el crecimiento económico, y la repercusión en el empleo, calculada a través de un multiplicador que estima el número de empleos generados en toda la economía por cada nuevo puesto de trabajo dentro del sector de las telecomunicaciones. La proliferación de los servicios móviles se capta mediante un aumento en la productividad, cuantificado a través del cambio en la productividad total de los factores (PTF).

- Como resultado del crecimiento adicional del PIB a partir de la reforma impositiva para este sector, la potencial caída de la recaudación tributaria a corto plazo proveniente de la industria de los servicios móviles se puede compensar con los ingresos

tributarios derivados del cobro de impuestos a una base más amplia de consumidores y operadores.

Los datos para el modelo fueron suministrados por los operadores de Honduras, la GSMA y estadísticas del Banco Mundial y del FMI que están a disposición del público; también se incluyen pronósticos para 2015 y años posteriores. Los resultados se obtuvieron sobre la base de estimaciones de la elasticidad de la demanda de los servicios móviles en varios mercados en desarrollo, mientras que los impactos de la penetración de los servicios móviles y la banda ancha sobre el PIB son el resultado de estudios econométricos de mercados en desarrollo similares.

## A.2 Principales supuestos

Los supuestos subyacentes en el modelo se formularon sobre la base de un repaso de la literatura académica y estudios previos en este campo; todos ellos se tratan a continuación en forma más detallada.

### Tasas de traslado

Los impuestos y tasas que pagan los operadores y los consumidores se pueden trasladar total o parcialmente a los precios al consumidor final, cuyo nivel depende, entre otros factores, del poder de mercado de los operadores y de la elasticidad-precio de la demanda. Este análisis se ha basado en el supuesto de una tasa de traslado promedio del 75% para los impuestos que recaen directamente sobre los precios minoristas. La misma tasa de traslado (75%) se ha asumido para los impuestos que recaen directamente sobre los precios mayoristas. Estos supuestos se basaron en las características del mercado y en los análisis realizados por Deloitte sobre los mercados de las telecomunicaciones a nivel mundial.

### Elasticidad-precio de la demanda

Una modificación en el precio de los servicios móviles puede conducir a un cambio en el consumo de estos servicios, tanto en términos de propiedad como de uso. Los cambios en el consumo dependen de la elasticidad-precio de la demanda, es decir, la capacidad de respuesta de los consumidores ante modificaciones de los precios. Los supuestos con respecto a la elasticidad de la demanda se basan en la revisión de los estudios realizados en varios mercados en desarrollo sobre los índices de elasticidad observados. Dados los niveles sustancialmente diferentes de penetración de los servicios 2G y 3G en el mercado de Honduras, se asumen diferentes elasticidades de demanda de servicios móviles 2G y 3G (-0,83 y -1,03 respectivamente).<sup>48</sup> En el caso de los propietarios de dispositivos móviles, la elasticidad de la demanda de servicios móviles es mayor: el supuesto es de -0,95 para los servicios 2G y de -1,19 para los 3G, sobre la base de varios estudios realizados en este campo.<sup>49</sup>

48. Baigorri y Maldonado (2010); UK Competition Commission (Comisión para la Defensa de la Competencia del Reino Unido), 2003.

49. Véase, por ejemplo: Gruber y Kontroupi, 2010, Mobile telecommunications and the impact on economic development (Las telecomunicaciones móviles y su impacto en el desarrollo económico); Wheatley, J. J., 1998, Price elasticities for telecommunication services with reference to developing countries (Elasticidad de los precios en los servicios de telecomunicaciones en los países en desarrollo); GSMA, 2005, Tax and the digital divide: How new approaches to mobile taxation can connect the unconnected (Impuestos y la brecha digital: cómo los nuevos enfoques sobre impuestos a los servicios móviles pueden conectar a los que están desconectados). Londres: GSMA.

## Multiplicador de empleo

El multiplicador de empleo se utiliza para estimar el impacto que tiene un cambio en el empleo dentro del sector sobre el total de los puestos de trabajo de la economía. La magnitud depende de las características económicas del sector, como grado de interconexión en toda la cadena de abastecimiento y apertura de la economía. Sobre la base de las características del sector móvil de Honduras y su economía en general, se asume que el multiplicador de empleo es 6,21.<sup>50</sup> Es decir que, por cada puesto de trabajo adicional en el sector de los servicios móviles, se generan 6,21 empleos más en el conjunto de la economía hondureña.

## Impacto de la penetración en el mercado

En la literatura se encuentra evidencia sustancial acerca del impacto que tiene la penetración de los servicios móviles en el crecimiento del PIB. Según un análisis realizado por la GSMA sobre el impacto de la penetración de los servicios móviles y la tecnología 3G en el crecimiento del PIB, se estima que un aumento del 1% en la penetración de mercado incrementa el crecimiento del PIB en 0,28 puntos porcentuales.<sup>51</sup> En cuanto al impacto de la penetración de internet, se asume que una penetración del 1% eleva la tasa de crecimiento del PIB en 0,077 puntos porcentuales.<sup>52</sup> Este modelo no tiene en cuenta el cambio de servicios 2G a 3G, por lo que estos impactos se tratan en forma separada.<sup>53</sup>

## Impacto de la productividad total de los factores

El impacto sobre la productividad total de los factores (PTF) se calcula en base al cambio generado en el PIB, el empleo y la inversión. La PTF es una medida de productividad económica explica los cambios en la producción por encima de los esperados como resultado del aumento del empleo y las inversiones. Se define de la siguiente manera:

$$TFP = \frac{PIB}{Capital^a Labour^b}$$

Asumiendo que:  $a = 0.3$  y  $b=0.7$ <sup>54</sup>.

50. Esta cifra se basó en varios estudios realizados en países desarrollados y en desarrollo; véase, por ejemplo, Moretti, 2010, Q2 for ONS, 2002, Ovum, 2010; Zain, Ericsson, 2009, Kaliba y otros, 2006.

51. Este valor se basa en un estudio llevado a cabo sobre 40 economías entre 1996 y 2011; para obtener todos los detalles sobre la metodología utilizada, consultar: <http://www.gsma.com/publicpolicy/wp-content/uploads/2012/11/gsma-deloitte-impact-mobile-telephony-economic-growth.pdf>.

52. Qiang, C. Z. W., Rossetto, C.M., 2009, Economic Impacts of Broadband (Impactos económicos de la banda ancha), en Information and Communications for Development 2009: Extending Reach and Increasing Impact (La información y las comunicaciones para el desarrollo en 2009: Ampliación del alcance y aumento del impacto), Banco Mundial, Washington D.C., 35-50

53. Es decir, dado que se desconoce si el nuevo suscriptor de servicios 3G era un usuario de servicios móviles con anterioridad, se trata como un aumento en la penetración de internet solamente y no como un aumento en la penetración de servicios móviles e internet.

54. Bassanini A y Scarpetta S, 2001, "The Driving Forces of Economic Growth: Panel Data Evidence for the OECD countries" (Las fuerzas que impulsan el crecimiento económico: Evidencias de datos de un panel para los países pertenecientes a la OCDE).

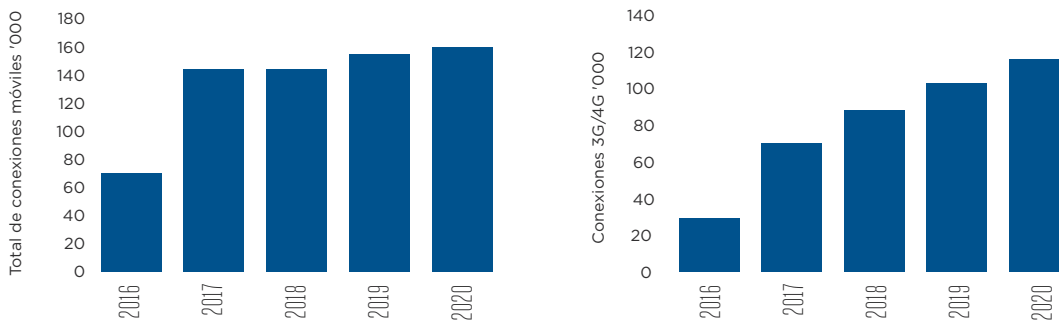
## A.3 Resultados de la simulación de escenarios

El presente informe utiliza un modelo macroeconómico para evaluar los efectos que produciría un cambio en la política tributaria del sector de los servicios móviles y de la economía en general. Se abordaron tres escenarios y cada uno fue comparado con el caso base, en el cual se presupone que no hay ningún cambio en la política tributaria. Los hallazgos generales de cada escenario se describen en forma más detallada en las siguientes secciones, bajo el supuesto de que el cambio en la política tributaria es implementado en 2016.

### Escenario 1

En el Escenario 1, el modelo contempla la eliminación del cargo por llamadas internacionales entrantes, la cual es trasladada a los consumidores en una baja de precios. Esta medida podría generar 160.000 conexiones móviles más en 2020, con un aumento proyectado de 271,8 millones de minutos de uso, en comparación con el caso base. En 2020, esto podría implicar un aumento del 1,6% en la penetración total de los servicios móviles respecto del caso base, lo cual ampliaría el acceso a la telefonía móvil en todo el territorio de Honduras. La mayor asequibilidad estimularía a los consumidores a contratar nuevos servicios, y las conexiones 3G y 4G adicionales podrían llegar a 115.000 en el año 2020.

### Posible impacto adicional en la penetración de los servicios móviles (izquierda) y de la banda ancha móvil (derecha) en el Escenario 1 respecto del caso base



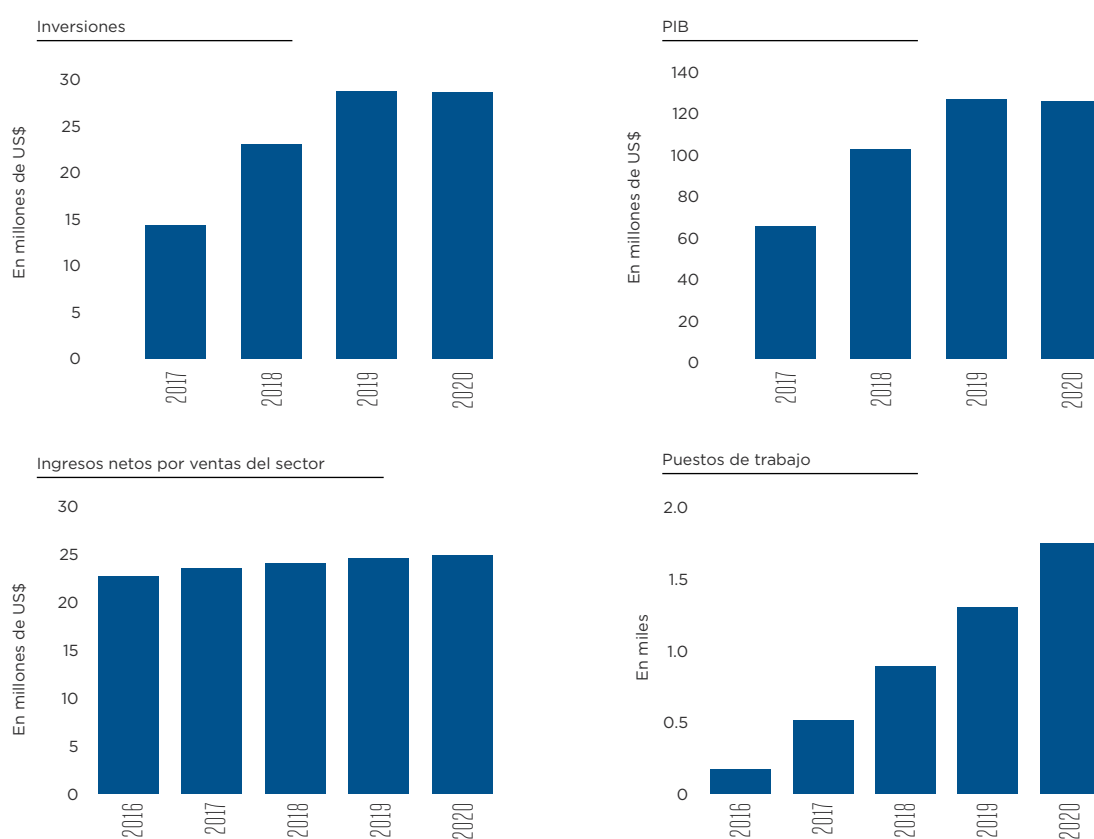
Fuente: Análisis de Deloitte basado en datos suministrados por los operadores, GSMA, FMI y datos del Banco Mundial.

Figura 18



El aumento en las conexiones podría, a su vez, redundar en beneficios para el sector de los servicios móviles y la economía en general. Gracias al mayor nivel de uso, los ingresos de los operadores crecerían unos US\$ 25 millones, creando así la posibilidad de realizar un gasto de capital adicional de US\$ 1,2 millones que podría ser utilizado para agregar sitios en Honduras y aumentar la cobertura de los servicios de la banda ancha móvil. El mayor dinamismo de la actividad económica y el desarrollo de tecnología e innovación como resultado del crecimiento en el sector de los servicios móviles podría luego verse reflejado en un aumento del PIB (US\$ 125,7 millones) y de las inversiones (US\$ 28,6 millones), en el año 2020, respecto del caso base, mientras que el empleo también podría incrementarse (más de 1.700 puestos de trabajo nuevos) durante el período 2016-2020.

## Posible impacto adicional sobre los indicadores macroeconómicos en el Escenario 1 respecto del caso base

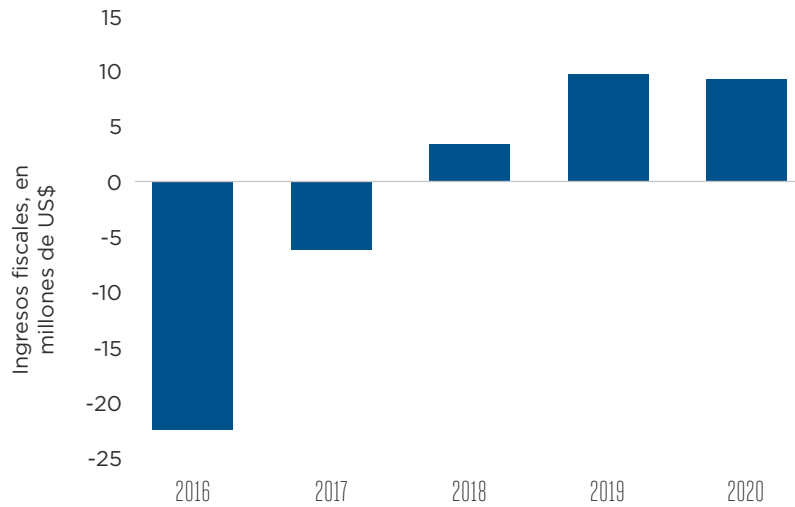


Fuente: Análisis de Deloitte basado en datos suministrados por los operadores, GSMA, FMI y datos del Banco Mundial.

Figura 19

Como consecuencia del aumento del crecimiento en la economía general, se estima que en 2020 el gobierno de Honduras además podría beneficiarse con una mayor recaudación tributaria, respecto del caso base. Si bien la recaudación de impuestos podría caer en los primeros años tras la eliminación del cargo por llamadas internacionales entrantes, la ampliación de la base imponible como resultado del crecimiento en la economía general podría permitir alcanzar la neutralidad tributaria en 2018 y un incremento de los ingresos fiscales de US\$ 9,3 millones en 2020, respecto del caso base.

## Posibles ingresos fiscales en el Escenario 1 respecto del caso base



Fuente: Análisis de Deloitte basado en datos suministrados por los operadores, GSMA, FMI y datos del Banco Mundial.

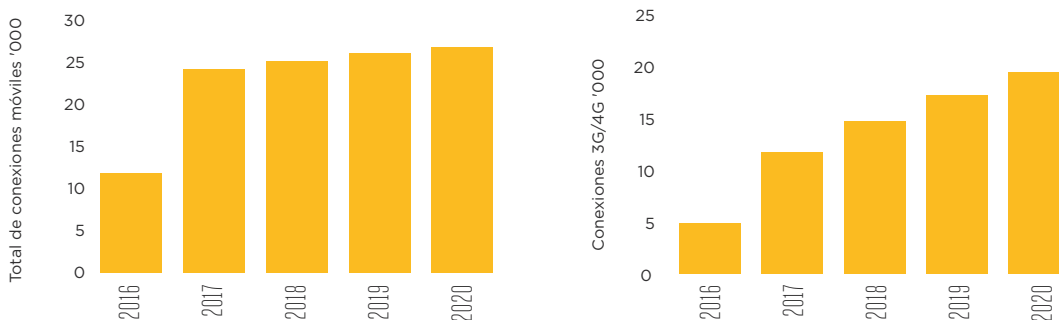
Nota: La recaudación tributaria proyectada para el año 2020 es menor que la prevista para 2019 porque la tasa de crecimiento del PIB real pronosticada para ese año es negativa.

Figura 20

### Escenario 2

En el Escenario 2 se estima el impacto de la eliminación de tasa de seguridad a los servicios de telefonía móvil, el cual es trasladado a los consumidores como una baja en los precios. Esta medida podría generar 27.000 conexiones móviles más en 2020, con un aumento proyectado de 45,8 millones de minutos de uso, en comparación con el caso base. En 2020, esto podría implicar un aumento del 0,27% en la penetración total de los servicios móviles respecto del caso base, lo cual ampliaría el acceso a la telefonía móvil en todo el territorio de Honduras. La mayor asequibilidad estimularía a los consumidores a contratar nuevos servicios, y las conexiones 3G y 4G adicionales podrían llegar a 19.400 en el año 2020.

## Posible impacto adicional en la penetración de los servicios móviles (izquierda) y de banda ancha móvil (derecha) en el Escenario 2 respecto del caso base

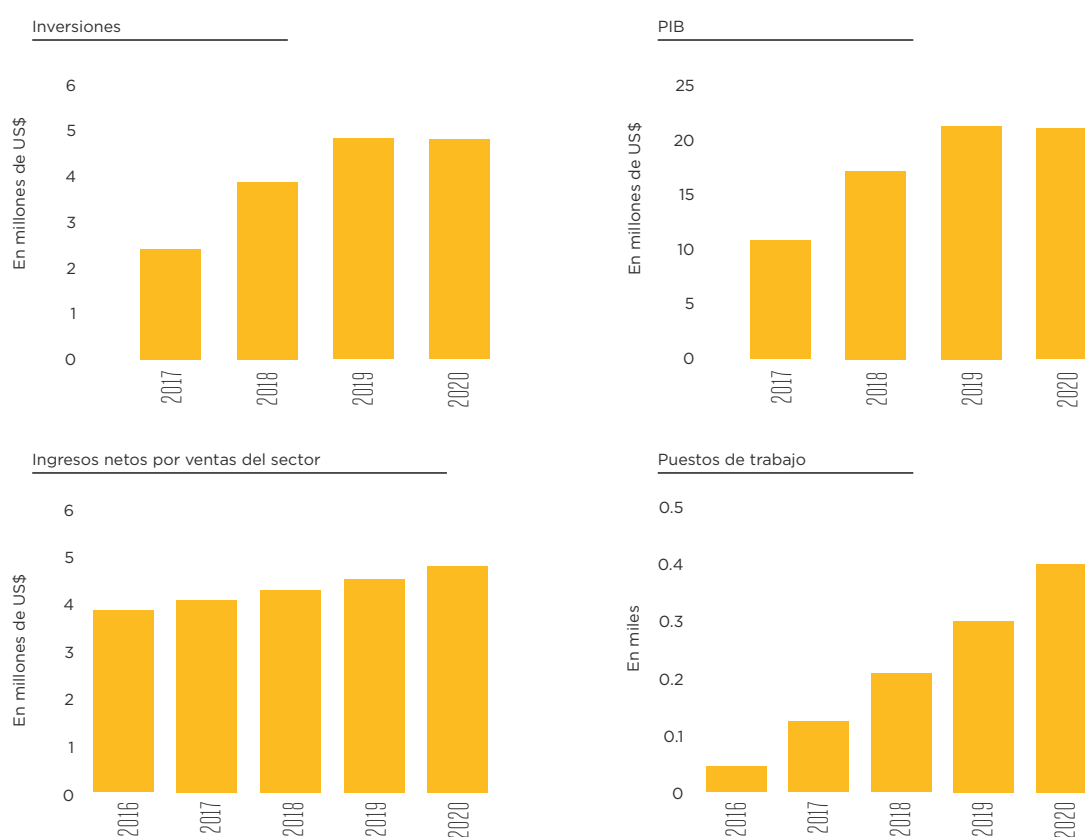


Fuente: Análisis de Deloitte basado en datos suministrados por los operadores, GSMA, FMI y datos del Banco Mundial.

Figure 21

El aumento en la cantidad de conexiones podría a su vez redundar en beneficios para el sector de los servicios móviles y la economía en general. Gracias al mayor nivel de uso, los ingresos de los operadores crecerían unos US\$ 4,8 millones, creando así la posibilidad de realizar un gasto de capital adicional de US\$ 0,3 millones, que podría ser utilizado para sumar sitios adicionales en Honduras y aumentar la cobertura de los servicios de banda ancha móvil. El mayor dinamismo de la actividad económica y el desarrollo de tecnología e innovación como resultado del crecimiento del sector de los servicios móviles podría luego verse reflejado en un aumento del PIB (US\$ 21 millones) y de las inversiones (US\$ 4,8 millones), en el año 2020, respecto del caso base, mientras que el empleo también podría incrementarse (más de 400 puestos de trabajo nuevos) durante el período 2016-2020.

## Posible impacto adicional sobre los indicadores macroeconómicos en el Escenario 2 respecto del caso base

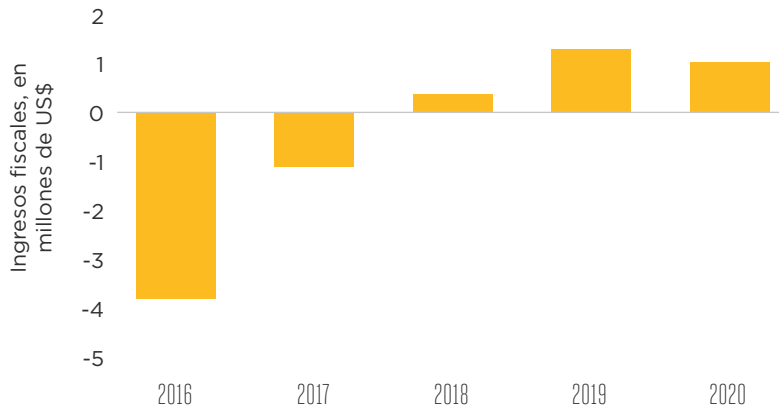


Fuente: Análisis de Deloitte basado en datos suministrados por los operadores, GSMA, FMI y datos del Banco Mundial.

Figura 22

Como consecuencia del aumento del crecimiento en la economía general, se estima que en 2020 el gobierno de Honduras además podría beneficiarse con una mayor recaudación tributaria, respecto del caso base. Si bien la recaudación de impuestos podría caer en los primeros años tras la eliminación de la tasa de seguridad a los servicios de telefonía móvil, la ampliación de la base imponible como resultado del crecimiento en la economía general podría permitir alcanzar la neutralidad tributaria en 2018 y un incremento de los ingresos fiscales por US\$ 1 millón en 2020, respecto del caso base.

## Posibles ingresos fiscales en el Escenario 2 respecto del caso base



Fuente: Análisis de Deloitte basado en datos suministrados por los operadores, GSMA, FMI y datos del Banco Mundial.

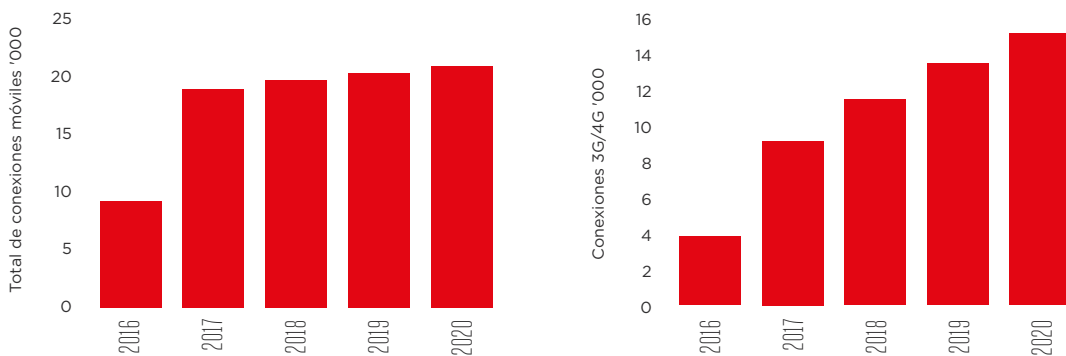
Nota: La recaudación tributaria proyectada para el año 2020 es menor que la prevista para 2019 porque la tasa de crecimiento del PIB real pronosticada para ese año es negativa.

Figura 23

### Escenario 3

El Escenario 3 elabora un modelo basado en la eliminación del aporte al FITT, el cual es trasladado a los consumidores como una baja en los precios. Esta medida podría generar 21.000 conexiones móviles más en 2020, con un aumento proyectado de 35,8 millones de minutos de uso, en comparación con el caso base. En 2020, esto podría implicar un aumento del 0,2% en la penetración total de los servicios móviles, respecto del caso base, lo cual ampliaría el acceso a la telefonía móvil en todo el territorio de Honduras. La mayor asequibilidad estimularía a los consumidores a contratar nuevos servicios, y las conexiones 3G y 4G adicionales podrían llegar a 15.100 en el año 2020.

## Posible impacto adicional en la penetración de servicios móviles (izquierda) y de banda ancha móvil (derecha) en el Escenario 3 respecto del caso base



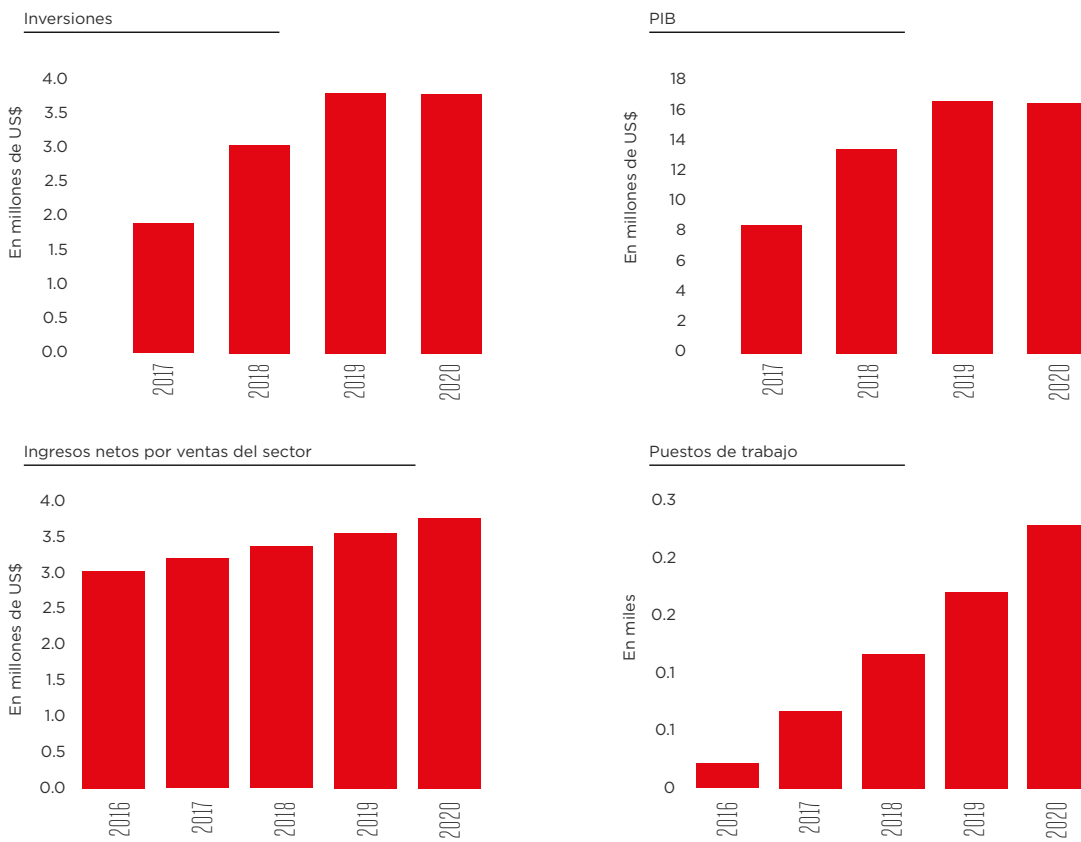
Fuente: Análisis de Deloitte basado en datos suministrados por los operadores, GSMA, FMI y datos del Banco Mundial.

Figura 24



El aumento en la cantidad de conexiones podría a su vez redundar en beneficios para el sector de los servicios móviles y la economía en general. Gracias al mayor nivel de uso, los ingresos de los operadores podrían crecer en US\$ 3,7 millones, creando así la posibilidad de realizar un gasto de capital adicional de US\$ 0,2 millones que podría ser utilizado para para sumar sitios adicionales en Honduras y aumentar la cobertura de los servicios de banda ancha móvil. El mayor dinamismo de la actividad económica y el desarrollo de tecnología e innovación como resultado del crecimiento del sector de los servicios móviles podría luego verse reflejado en un aumento del PIB (US\$ 16,5 millones) y de las inversiones (US\$ 3,8 millones), en el año 2020, respecto del caso base, mientras que el empleo también podría incrementarse (más de 230 puestos de trabajo nuevos) durante el período 2016-2020.

## Posible impacto adicional sobre los indicadores macroeconómicos en el Escenario 3 respecto del caso base

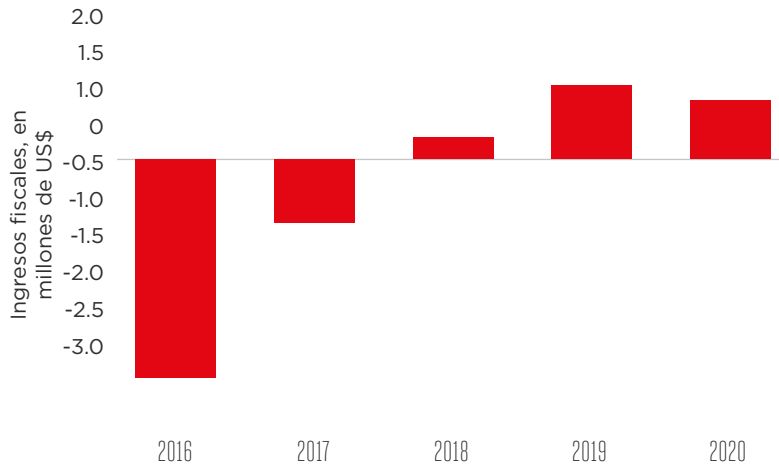


Fuente: Análisis de Deloitte basado en datos suministrados por los operadores, GSMA, FMI y datos del Banco Mundial.

Figura 25

Como consecuencia del aumento del crecimiento de la economía general, se estima que en 2020 el gobierno de Honduras además podría beneficiarse con una mayor recaudación tributaria, respecto del caso base. Si bien la recaudación de impuestos podría caer en los primeros años tras la eliminación del aporte al FITT, la ampliación de la base imponible como resultado del crecimiento en el conjunto de la economía podría permitir alcanzar la neutralidad tributaria en 2018 y un incremento de los ingresos fiscales por US\$ 0,8 millones en 2020, respecto del caso base.

### Ingresos fiscales potenciales en el Escenario 3 respecto del caso base



Fuente: Análisis de Deloitte basado en datos suministrados por los operadores, GSMA, FMI y datos del Banco Mundial. Nota: La recaudación tributaria proyectada para el año 2020 es menor que la prevista para 2019 porque la tasa de crecimiento del PIB real pronosticada para ese año es negativa.

Figura 26





To download the PDF report please visit the GSMA website at [www.gsma.com](http://www.gsma.com)

**GSMA HEAD OFFICE**

Floor 2  
The Walbrook Building  
25 Walbrook  
London  
EC4N 8AF  
United Kingdom  
Tel: +44 (0)207 356 0600  
Fax: +44 (0)20 7356 0601